

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Buenos días, señorías. Buenos días, señorías. Damos comienzo *[a las diez horas y un minuto]* a esta comisión de Institucional y Desarrollo... Desarrollo Estatutario, hoy lunes 3 de octubre de 2022.

Antes de comenzar con el orden del día, hay una petición de un breve cambio, de comenzar... de cambiar el orden del punto tres por el cuatro, simplemente, por un tema de tiempos. En principio, yo entiendo que no hay ningún problema. Si algún portavoz quiere... El punto cuatro es el dictamen del proyecto de Colegio Profesional DE Higienistas Dentales y el punto tres: la ponencia para la Ley Reguladora del Fondo de Financiación. Es cambiar el orden, simplemente. ¿Hay algún problema? Pues lo... lo haremos de esa manera.

Punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario a la misma? Pues la damos por aprobada.

Pasamos al punto dos del orden del día: la comparecencia de don José Manuel Alonso Plaza, candidato propuesto por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, para su elección como consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a los efectos previstos en el artículo 5.2 de la Ley de Creación, Organización y Control Parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entiendo que sus señorías conocen ya el perfil del... del señor Alonso Plaza, así que si quieren hacer... ¿quieren hacer algún uso de la palabra? Bueno, pues dado que todos los miembros de la Comisión están de acuerdo con esta comparecencia, se considera cumplido el trámite previsto en el mencionado artículo 5, apartado 2, de la mencionada ley, y se procederá a comunicarlo al señor presidente de las Cortes de Aragón.

Así pues, señor José Manuel Alonso Plaza, hemos cubierto el expediente, hemos cumplido con la normativa y la legalidad y pasamos ya a desearle suerte en el desempeño de su puesto y a despedirle de esta comisión. Buenos días.

Como hemos comentado, hacemos un pequeño cambio en el orden del día y pasamos al punto cuatro, que sería punto tres en esta comisión: elaboración del dictamen del proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Aragón. ¿Los portavoces desean hacer uso de la palabra para fijar su relación... -perdón- para fijar su posición en relación con este proyecto de ley? Los señores... entiendo que no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Los señores portavoces aceptan las correcciones técnicas propuestas por el letrado que asiste a la Comisión y que se les ha remitido con antelación? Pues quedan aceptadas, pues, para insertarse en el proyecto del texto de proyecto de ley.

Y, pues vamos a someter a votación de forma conjunta los artículos y disposiciones, así como la exposición de motivos y el título de este proyecto de ley. Es decir, vamos a votar los artículos 1 a 6, disposición adicional única, disposiciones transitorias primera y segunda, disposiciones finales primera y segunda, exposición de motivos y título del proyecto de la ley.

¿Votos a favor? Pues hay dieciocho votos a favor, se aprueba por... no falta uno. Son diecisiete votos a favor. **Se aprueba por unanimidad.**

Vamos a ver, explicación de voto: ¿Señor Sanz? ¿Señor Guerrero? ¿Señor Arranz? ¿Señora Martínez? ¿Vanesa?, se me ha ido el apellido, disculpe. ¿Señora García? Y señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Brevemente. Más que nada para agradecer que hayan aceptado los compañeros portavoces el cambio en el orden del día, porque -alteración-, porque el siguiente punto del orden del día, que es la ley de financiación local, mi portavoz, Mar Vaquero, está pendiente de llegar para poder llevarla a ella, porque ha sido ella la ponente y nos parecía mal que en esta comisión no pudiera estar.

Así que, más que nada aprovechado el turno de explicación del voto para aclarar y agradecer, señor presidente. Disculpe.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* ¿Señor Villagrasa? Entiendo que hay que representar un representante de los portavoces. Entiendo que será el señor Villagrasa, ¿sí?, ¿no?

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Ahora seguimos con la liturgia y desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista proponemos al señor Villagrasa.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Me he adelantado, disculpe, señora Martínez. Me he adelantado a la liturgia. Pues concluimos este... así se hará. Y concluimos este punto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y volveríamos al punto del orden del día original, el punto tres: ordenación del debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, del informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley Reguladora del Fondo de Aragón de Financiación Municipal. ¿Los señores diputados, señores portavoces, desean que se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que se mantiene este proyecto? O, en su lugar, ¿se ratifican en el sentido del voto emitido en la ponencia? Se ratifican. entiendo.

Muy bien, pues en ese caso, y si no se solicita votación específica de los votos particulares, como se ha dicho, vamos a someter a votación los diversos preceptos en el siguiente orden:

votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, es decir, artículos 11 y 13; disposición adicional cuarta nueva; disposiciones transitorias primera y segunda; disposiciones finales, primera y tercera; rúbricas de los capítulos en que se estructura el proyecto de ley, excepto la rúbrica del capítulo 5. ¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra.

Votación separada de los artículos y disposiciones del proyecto de ley a los que se mantienen votos particulares y enmiendas. Votación del artículo uno. ¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor. ¿Votos en contra? Dos votos en contra.

Votación del artículo dos. ¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra.

Votación del artículo tres. ¿Votos a favor? Son nueve votos a favor... diez, diez votos a favor, perdón. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Votación del artículo cuatro. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Artículo cinco. ¿Votos a favor? ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Artículo seis. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención.

Votación del artículo siete. ¿Votos a favor? Dieciséis votos a favor. ¿Votos en contra? Dos votos en contra.

Votación del artículo ocho. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Aplicaríamos el voto ponderado. No tengo la referencia concreta ahora mismo del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

artículo, pero se da por... se da por aprobado, ciento treinta y ocho a favor... [murmillos]. Perdón, en base al artículo 138 pasaríamos al voto ponderado, siendo que están todos los miembros de la Comisión y la votación sería: treinta y cinco a favor y treinta y dos en contra.

Pasamos al artículo... votación del artículo número nueve. ¿Votos a favor? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Cinco, cinco votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro.

A ver, votación del artículo diez. ¿Votos a favor? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Aplicaríamos en caso de empates el artículo 138 y el resultado sería treinta y cinco-treinta y dos por voto ponderado.

Votación del artículo doce. ¿Votos a favor? [Murmillos]. Doce, once no... Votación del artículo doce. ¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra.

Votación del artículo catorce. ¿Votos a favor? Diecisiete votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Perdón? Pero habían levantado la mano; pues avísame con la voz... sí, pero avísame con la voz, por favor.

Repetimos la votación del artículo catorce -yo una vez que cuento las manos ya bajo la cabeza y... - ¿votos a favor, por favor? Trece. ¿Votos en contra? Cinco. Así sí.

Votación del artículo quince. ¿Votos a favor? Nueve votos a favor... Diez votos a favor, disculpe. ¿Votos en contra? Tres... cuatro votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro.

Votación de la disposición adicional primera. ¿Votos a favor? Trece votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. ¿Abstenciones? Cuatro.

Votación de la disposición adicional segunda. ¿Votos a favor? Doce. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Cinco.

Votación de la disposición adicional tercera. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Cuatro. ¿Abstenciones? Cuatro.

Votación de la disposición derogatoria única. ¿Votos a favor? Diez... nueve - perdón-, nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Y abstenciones, una.

Votación de la disposición final segunda. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ocho.

Votación de la rúbrica del capítulo cinco. ¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Uno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Votación de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? Dieciseis. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Una.

Votación del título del proyecto de ley. ¿Votos a favor? Diecisiete... dieciséis - perdón-. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dos.

Pasaremos a un turno de explicación de voto de dos minutos en el caso de que lo soliciten. ¿Señor Sanz? ¿Señor Guerrero? ¿Señora Martínez... señor Arranz, perdón? ¿Señora Carbonell?, disculpe, por segunda vez hoy. Señora Sánchez... García- estoy...- ¿Señora García? ¿Señora Vaquero? ¿Señor Villagrasa?

Igual que antes, ¿hay alguna propuesta para defender este dictamen ante el Pleno, por seguir la liturgia?

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias. Desde el Grupo parlamentario Chunta Aragonesista proponemos al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Pues entiendo que lo acepta el señor Villagrasa, así que damos por concluido este punto.

Hacemos un breve, brevísimo receso para recibir a la consejera y aprovecho para pedirles disculpas por los... por la espesura del presidente en este inicio de la Comisión. Pero también les animo a que se suban aquí a coordinar la votación en la próxima... *[Se suspende la sesión]*.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Vamos a continuar con el orden del día, porque... vamos a continuar con el orden del día. *[Se reanuda la sesión]*. ¿Hay alguna petición de palabra?

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Presiente, muchas gracias. Era para solicitar, en el que ha sido el tercer punto del orden del día, de la elaboración del dictamen, si la Comisión lo tiene a bien, el que la persona que defienda dicho dictamen sea la diputada Pili Mar Zamora, en lugar del portavoz que les habla.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Pues se hace el cambio. Además que ha sido inducido por un error de esta Presidencia, dándolo por hecho, como otras veces.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que continuamos con el orden del día.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Pasamos al punto cinco del orden del día: comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política audiovisual del Gobierno de Aragón y sobre el rol de la CARTV en esa política.

Está... damos la bienvenida a la señora consejera. Esta comparecencia es a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, con lo cual comenzará el señor Ledesma, con un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues muchas gracias, señor presidente. Y bienvenida, señora consejera; bienvenida, señora Pérez, a la Comisión Institucional de las Cortes.

Mi grupo parlamentario ha pedido su comparecencia en esta comisión para hablar de la política audiovisual, un término, ¿verdad?, que es muy amplio y por eso -hablaremos de más cosas- pero por eso lo hemos querido también matizar en la solicitud de comparecencia a hablar de un elemento muy importante de esa política que es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ¿no?

Es cierto que su política audiovisual en el Gobierno la están reduciendo mucho o canalizando todo a través de la corporación, algo que venimos denunciando en reiteradas ocasiones en esta comisión, ¿no? Y lo cierto es que la pretende reducir, su política audiovisual se queda reducida la mayor parte a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Y bueno, antes que nada, la política audiovisual, entendemos, y así lo entendió las Cortes en su día, que necesita de un conocimiento documentado de todo el sector audiovisual y de su evolución año tras año. Para ello, estas mismas Cortes, allá por el mes de junio del año anterior, hace quince meses, aprobó una moción; una moción que fue transaccionada con el cuatripartito que sostiene al Gobierno; transacción que fue aceptada y por ello pudo salir adelante con un voto muy amplio.

Y el texto de la moción dice:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con el futuro Clúster Audiovisual de Aragón -clúster que lleva ya varios meses funcionando- y con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y con el objetivo de reforzar, dinamizar y fortalecer el sector audiovisual en la Comunidad Autónoma, se potencie el empleo cualificado, la atracción de inversiones, la generación de tejido productivo y especializado y la elaboración de un plan estratégico de dinamización del sector audiovisual de Aragón”.

Y la pregunta es obvia, después de quince meses ¿qué ha hecho el Gobierno de Aragón, que tiene este mandato de estas Cortes? ¿Qué ha hecho la Corporación de Radio y Televisión para elaborar ese plan estratégico del sector audiovisual de Aragón?

Porque hace unas semanas, en el pasado mes de septiembre, la Corporación hizo, organizó una mesa audiovisual, sobre todo que juntó a las entidades que tenían en sus competencias la formación en materia audiovisual para hablar de la cuestión.

Pero entendemos que ni eso es el plan estratégico ni puede ser un primer paso en la elaboración de ese plan estratégico cumpliendo el mandato de las Cortes. Y le voy a decir por qué.

En esa mesa, tres días antes, exclusivamente se invitó al clúster audiovisual y a las asociaciones que forman parte del sector. Entendemos que el mandato era la cooperación con el clúster audiovisual y que invitando los tres días antes a participar -pero a participar como invitados, tampoco fueron actores principales de esa mesa-, pues, evidentemente, no se puede entender que se está dando, ni siquiera empezando a dar cumplimiento al mandato que tiene de estas Cortes.

Pero además, en las intervenciones que tuvieron varios miembros del Gobierno, uno de ellos dijo que tenía... tuvo la valentía de afirmar que se están teniendo relaciones, reuniones permanentes con las asociaciones y con el clúster audiovisual. Y esto, pues sorprende porque preguntando dicen que no; en el otro lado dicen que el clúster que no se ha reunido.

La semana pasada, no sé si motivada por esta comparecencia o porque estaba agendado desde hace tiempo, tenían previsto una primera reunión entre la CARTV y el clúster, pero se suspendió. Y lo cierto es que también la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ha declinado, ha rechazado formar parte del Clúster Audiovisual de Aragón, señora Pérez. Llama poderosamente la atención que el principal motor de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

política audiovisual de Aragón se haya... haya rechazado o se haya negado a formar parte del Clúster Audiovisual de Aragón.

Lo conforman casi todas las productoras, las potentes y las menos potentes, más de cuarenta y tres entidades y la Corporación de Radio Televisión ha rechazado. Y me imagino, señora Pérez, que el director general le habrá dado una explicación o le habrá pedido una explicación de por qué la CARTV no ha querido formar parte del clúster, salvo que haya sido usted misma la que le haya dado la orden al director general de la Corporación de por qué no formar, es decir, que no debe de formar parte del clúster.

Y esa es la pregunta, señora Pérez, que venga aquí a explicarnos por qué el clúster... ¿por qué la CARTV no forma parte del clúster? Porque evidentemente son elementos muy importantes ambos de la política audiovisual de esta comunidad autónoma.

Y hay una explicación posible que por qué no quieren que se forme... la corporación forma parte de ese clúster. Y es porque no pueden o no pueden acceder o mangonear o controlar; a través del clúster no podrían controlar esa política audiovisual como la controla, señora Pérez. Porque -no, no se ría, señora Pérez- es decir, es muy, muy conocida y muchos... en el sector se habla mucho de la forma que tienen de su injerencia en la gestión cotidiana de la Corporación. Y de esa vamos a hablar, señora Pérez.

Porque el interés de controlar la CARTV vino ya el primer día con la designación al frente del... de la Dirección General, a un funcionario que tenía un gran prestigio en la función pública desde hace muchos años. Y por poner al servicio de esa injerencia que usted hace -y lo hace usted con mano férrea directa, señora Pérez, y lo digo así públicamente y lo denuncio públicamente- ha tirado ese funcionario un prestigio que tenía durante muchos años en la función pública y lo ha tirado por la borda.

Pero además, la primera decisión que tuvieron fue modificar todo el organigrama de la corporación para poner a su frente a tres comisarias políticas, señora Pérez. Y lo repito, tres comisarias políticas. Hay otras expresiones que no voy a traer aquí que se utilizan en el sector sobre la función que están haciendo. Porque no están haciendo, no están gobernando, no están ayudando a dirigir la corporación, sino que lo que están haciendo es controlar e intentar controlar.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hasta tal punto -y la muestra un botón, señora Pérez- las *parriellas*... las parrillas de audiencias que miden las audiencias, el Consejo de Gobierno de los martes que usted tiene que dar rueda de prensa, goza de una medición de audiencias específica a ese apartado; cosa que no tiene un privilegio que no tiene ni el señor Lambán, pero usted sí tiene. Usted le miden la audiencia de su rueda de prensa los martes. No lo niegue. Hemos podido acceder a alguna parrilla en la que miden la audiencia puntual. No lo niegue, no ponga esa cara, señora Pérez. Hemos podido acceder... hemos podido. *[Comentarios]*. Yo le enseñaré, ya le enseñaré la parrilla que me ha llegado para que los... para que lo... para que lo... para que lo vea.

Un privilegio que usted... que no tiene ni el señor Lambán, pero que usted sí tiene. Y esto es consecuencia y esto ha venido a consecuencia de la nueva dirección del comisario político que tiene allí.

Este ambiente que se está generando en la corporación, señora Pérez, por su comisario político, más allá de quítame unos focos de ahí, que también son temas que se meten mucho y genera mucha tensión, ha quedado demostrado en el reciente informe de riesgos psicosociales que se ha realizado dentro de la corporación. Se hizo uno en el año 2018, salió negativo; un informe psicosocial que había un mal ambiente en la corporación. Y el que acaban de hacerse, se empezó en abril y acaba de terminar ahora, da como resultado que el ambiente ha empeorado, señora Pérez. Ha empeorado el ambiente y los riesgos psicosociales en la corporación han ido a peor.

Y quiero agradecer públicamente a que si la Corporación Aragón Televisión, Aragón Radio y las empresas siguen funcionando y dando unos buenos resultados de audiencia, que hay que reconocerlo, es especialmente gracias a la labor de los excelentes profesionales que hay dentro, que aguantan la presión que están sometidos día a día.

Hay una frase, señora Pérez, que dijo el director general en unas jornadas hace muy poquito, de dirección de comunicación, que prefiere a un trabajador que... poco motivado pero que tolere la frustración. Esa es la filosofía que incardina el director general y que lo dijo públicamente. Prefiere un trabajador poco motivado pero que tolere la frustración.

Esto resume muy bien y justifica muy bien como esta... ilustra muy bien cómo se está llevando la gestión de la corporación interiormente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero no todo va a ser o no debería, pero vamos a hablar de otras cosas, también del Aragón *Film Commission*, que también forma parte de la CARTV, porque usted la ha reconducido, esa Aragón *Film Commission* a través de la CARTV.

Bien, pues la Aragón *Film Commission*, la empresa, la persona que la lleva no puede estar sentarse en la *Spain Film Commission*, que engloba a todas las comisiones del territorio porque viola una norma ética que tiene la *Spain Film Commission*. No puede ser una productora porque esa productora no puede estar ayudando a otras productoras que vienen de fuera a producir en nuestra tierra, no vaya a ser verdad que utilice... que utilice su posición privilegiada para sacar adelante algunos de sus proyectos.

No digo que lo esté haciendo, digo que es una norma que por ética tiene la *Spain Film Commission* y que le impide formar parte directamente de a la Aragón *Film Commission*, a esa persona de la *Spain Film Commission*. Eso es algo que deberían revisar, señora Pérez, porque evidentemente queda feo. Y arroja sospechas que deberían estar desalojadas de cualquier gestión en este tema.

Pero bueno, yo simplemente lo pongo sobre la mesa, señora Pérez, porque es evidente que hay temas que tenemos que hablar. Hay más temas que quiero abrir que no voy a abrir ahora, abriré en la segunda parte, pero de momento tiene para una primera respuesta. Tiene una cuestión muy importante: es explicarnos la función que tiene, en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el ambiente que se está generando. ¿Por qué no se ha cumplido esa moción que salió en estas Cortes con un mandato quince meses después? ¿Qué pretenden hacer? Si van a llevar adelante ese plan estratégico, señora Pérez, porque es importante. Y por supuesto, si van a en la Aragón *Film Commission* tomar alguna decisión para que, pues hombre, no vaya en contra de las normas de la *Spain Film Commission*, de las normas éticas para que se despeje cualquier duda en el horizonte sobre la forma de elección y decisión de esas personas y de forma de trabajar.

Así que en el segundo turno seguiremos, señora Pérez.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera, tiene diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidente. Señoras y señores diputados.

Señor Ledesma, tengo que reconocerle que es francamente difícil seguirle el hilo. Hace usted un *totum revolutum*, pero el objetivo es fundamental: desprestigiar la corporación, desprestigiar a sus profesionales.

Ustedes son expertos y especialistas en romper pactos, en romper pactos que han marcado la cultura de la gestión de la Corporación Aragonesa de Televisión y Radio. Ustedes llegan a los sitios y critican a otros partidos políticos y los definen como antisistema. Y ustedes son los verdaderos antisistema. Si no los gobiernan les da absolutamente igual desprestigiarlos, denostarlos hasta hacerles perder la confianza de la gente.

Alguna cosa para evidenciar las mentiras y las manipulaciones que usted hace. De hecho, fíjese, señor Ledesma, el Partido Popular es el único partido que cuando está en la oposición hace un uso partidista, partidista, de debate político. En las Cortes de Aragón, el Consejo de Administración tiene a todos los grupos parlamentarios representados y ustedes los llevan, precisamente, a este Parlamento para evidenciar o para lanzar y verter absolutamente mentiras sobre la manipulación o el uso que se hace.

Mire, sabemos perfectamente cuál es la gestión del Partido Popular con las televisiones autonómicas. El señor Montoro las arruinó; de aquellos barro, estos lodos, haciendo... exigiendo una devolución del IVA. Y sabemos perfectamente cómo terminan las gestiones de las televisiones autonómicas cuando ustedes gobiernan. La Comunidad Valenciana es un ejemplo y lo será la Comunidad de Madrid cuando el Partido Socialista pueda gobernar en esa comunidad, pero alguna cosa, lo digo por aclarar.

Mire, Aragón es de las pocas comunidades autónomas que saca a concurso público, a concurso público, la designación de sus altos cargos, señor Ledesma. Por lo tanto, le pido respeto; respeto a los procesos. Ya sé, ya le he dicho que ustedes son antisistema y que lo que ustedes no inventan o definen por sistema y *per se* está mal hecho. Bueno, está mal hecho y como el ladrón se cree que todos son de su condición, lo hacemos a nuestro beneficio. Pues mire, no, señor Ledesma, decía usted no sé qué de las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno; es que yo es que alucino la capacidad de invención y el poco rubor que tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno no son emitidas por la televisión autonómica, señor Ledesma. Son emitidas por el canal YouTube que tiene el Gobierno de Aragón y que ahí hay un contador de visualizaciones. Entiendo que yo ni lo miro, señor Ledesma. Tiene un concepto absolutamente diferente de cómo, de cómo soy... de cómo soy yo.

Y decía usted ética. No sé, estaba también cuestionando la profesionalidad de la responsable del *Aragón Film Commission*, que además, por sus datos, que los vamos a ver, creo que está haciendo una magnífica labor. Y con esa teoría, no querrá usted decir que la presidenta del Clúster, que es a su vez la directora de la *Film Commission* de Zaragoza, de la ciudad de Zaragoza, que no sé por qué todos los debates en este Parlamento ahora mismo giran en torno al liderazgo del alcalde de Zaragoza, que yo no sé si quiere seguir siendo alcalde de Zaragoza, quiere ser presidente de la comunidad autónoma; es presidente del PP, eso nos queda absolutamente claro. Y con esa y con esa nueva forma de hacer política destructiva, absolutamente devastadora, vienen a confundir. No sé si es que solo les interesa la *Film Commission* de la ciudad de Zaragoza y se ven amenazados por la magnífica labor que está haciendo la corporación en estos ámbitos.

Pero también le agradezco que me haga comparecer por... para hacerlo por algo que funciona y que yo me siento especialmente orgullosa y que desde luego no es éxito de este gobierno, sino del equipo de profesionales y de la nueva dirección de la CARTV.

Algún dato que yo creo que es interesante conocer, sobre todo porque son datos objetivos, ¿no?, que son las cifras para ver el crecimiento continuado que registra la audiencia de Aragón Televisión, que no es ni el Partido Socialista, ni la consejera de Presidencia, ni el Consejo de Gobierno, ni los grupos que apoyan al Gobierno, sino que son miles y miles de aragoneses y aragoneses que cada día confían más en esta tele. Le dan su aval.

Del 8,4 de cuota de pantalla en 2018, se pasó a un 8,8 en 2019; y a un 9,3 en 2020, hasta alcanzar los dos dígitos en 2021, con un 10,3. Un dato espectacular y que sitúa Aragón Televisión como la segunda cadena autonómica, la segunda cadena autonómica con más audiencia solo detrás de TV3. Y esto ha pasado esta legislatura, esta legislatura ciega que usted está denunciando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Algo positivo creo que deben de ver nuestros conciudadanos en los informativos de su cadena autonómica, algo que sin duda tiene que ver con la credibilidad, con el rigor, con la profesionalidad de sus trabajadores y con la pluralidad que pone en práctica cuando Aragón Noticias 1, la de las dos, se mantiene como el más... como el de mayor cuota de pantalla de toda España, por delante de los noticieros de todas las cadenas públicas y privadas de este país.

En el último año, este informativo, el informativo de las dos, ha logrado su máximo histórico con un 31,4% de share, 3,6 puntos más que en 2020.

Pero mire, le voy a desgranar algunas de las iniciativas que hemos desarrollado y con los que hemos sentado las bases para que Aragón cuente con una industria audiovisual privilegiada en el panorama nacional. Por cierto, no solo hace política de fomento del sector audiovisual la CARTV; lo hace también el Departamento de Educación a través de Cultura, algo que ustedes, en fin, ya sé que les parece muy poco importante porque no... evidentemente quitaron todas, todas las ayudas, no solo al sector audiovisual, que ni les pasó por la cabeza que podía ser un sector referente y pujante en nuestra comunidad autónoma, sino en todos los ámbitos de la cultura.

Cada año hay más de medio millón de euros en convocatorias, precisamente en el Departamento de Cultura, para el sector audiovisual.

Fíjese, en noviembre, algo que parece que también les molesta y que además ha ido funcionando, a la CARTV se le encargó la gestión precisamente del *Aragón Film Commission*, la clave de bóveda de cara a dinamizar el sector audiovisual de la comunidad y atraer nuevos rodajes.

Queremos que Aragón... estamos convencidos de la potencialidad que tiene Aragón sea tierra de cine; un territorio que tenemos, desde luego, precedentes absolutamente universales en el ámbito del cine, no tengo que recordarlo porque todos lo tendrán en su memoria.

Y les voy a dar algunos datos relevantes precisamente de esta colaboración que ya va dando frutos. Sin contar los rodajes locales de documentales o ficción aragonesa, la *Aragón Film Commission* ha atendido y dado soporte a ocho rodajes de ficción independiente y plataformas -Netflix o HBO-, con trescientos diecisiete días de rodaje y un gasto directo en el territorio de 3,2 millones de euros.

Se han registrado diecisiete rodajes de cine publicitario y videoclips, que han supuesto cuarenta días de trabajo y un gasto de 1,2 millones de euros. El gasto total son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trescientos cincuenta y siete días de rodaje en nuestra tierra, con unas producciones externas que han elevado el impacto a 4,3 millones de euros.

En estos momentos, en la fase de preproducción, hay otras tres producciones de ficción independientes cuyos rodajes tendrán lugar de octubre a enero.

Hemos dado también un giro muy relevante a una cuestión fundamental para implantar una potente industria audiovisual, que es la creación, el pasado mes, de la Mesa del Audiovisual, una alianza liderada por la CARTV y el Gobierno de Aragón, desde los distintos departamentos, que aglutina a todos los actores responsables de la dinamización de la formación audiovisual en Aragón, especialmente de la mano del Inaem, del Instituto Aragonés de Empleo y del Centro de Tecnologías Avanzadas.

A través de esta Mesa, acción encuadrada en un plan global para dinamizar el sector, el Ejecutivo autonómico pretende integrar los esfuerzos en el sector audiovisual, sincronizar las acciones de los diferentes departamentos y sociedades públicas que lo componen y facilitar las actividades conjuntas.

Entre otros integrantes, la Mesa cuenta con la Universidad de Zaragoza, el Campus de Teruel, la Universidad de San Jorge, la Escuela Superior de Diseño de Aragón, el *Aragón Film Commission*, el Conservatorio Superior de Música, Centros de Formación Profesional e Institutos de Secundaria. Se va a incorporar Televisión Española y está también el Clúster.

Aragón Televisión y *Aragón Film Commission* ha colaborado en el Centro de Tecnologías Avanzadas en el diseño de un nuevo itinerario formativo de cuatro módulos, que se impartirá entre octubre de 2022 y mayo del 23, que comprende ciento noventa horas de formación y que está disponible para sesenta y cuatro alumnos.

Nace con el objetivo de atender la demanda creciente de profesionales aragoneses cualificados en áreas como la producción, el control financiero de un rodaje, las localizaciones y la dirección de arte.

El jueves se presentaron precisamente estos cuatro cursos. Se trata de una formación, como dijo la directora del Inaem en su presentación, actualizada y aprovechamiento inmediata.

Junto a esto ya se está trabajando en tres nuevas jornadas, que pueden tener un gran interés para el sector audiovisual. Una sobre innovación tecnológica prevista en noviembre; otra sobre instrumentos de financiación, importantísimo en las producciones audiovisuales a final de año y una tercera sobre rodajes sostenibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero también trabajamos en promocionar y fomentar las producciones que se hacen aquí en Aragón, una labor que incluye también una notable apuesta inversora. Quiero recordar que tanto la Ley de Creación como el contrato programa contempla la obligación de que Aragón Televisión dedique una especial atención al sector audiovisual.

Bien, pues en estos tres últimos ejercicios, con cargo a las convocatorias de financiación anticipada de Fomento Audiovisual, la corporación ha movilizado un apoyo por valor de un millón doscientos mil euros, al margen de lo que le decía de las convocatorias de Cultura, a razón de cuatrocientos mil euros anuales. Este apoyo ha permitido impulsar la población... la producción de veintinueve largometrajes, cuarenta documentales y diecinueve cortometrajes.

Todo el sector coincide en la importancia de estas ayudas, ya que en la mayoría de las ocasiones son un aval de calidad, la viabilidad y la solvencia del proyecto y abren puertas precisamente a recibir otras ayudas que permiten completar la compleja arquitectura financiera de cualquier proyecto audiovisual.

Bueno, creo que me he quedado sin tiempo y en la siguiente intervención podré exponer, si a usted realmente le interesa la salud del sector audiovisual, más informaciones importantes en este aspecto.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora consejera.

Señor Ledesma, tiene un tiempo de cinco minutos para su réplica.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Pérez, ya sé que le molesta que pidamos que venga usted a comparecer en estas Cortes de Aragón para hablar de la política audiovisual y especialmente de la corporación. Dice: para eso hay un consejo de administración. Le recuerdo que el Consejo Administración es a puerta cerrada y que esto es con luz y taquígrafos para poder hablar de la política y del rol que usted ha querido darle a la propia corporación y el funcionamiento de la corporación a esa política audiovisual.

Así que, ya lamento que le moleste venir a dar explicaciones, pero lo seguiremos haciendo mientras veamos que evidentemente se está haciendo un control político férreo de esa corporación aragonesa de radiotelevisión y que no se está cumpliendo el mandato

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de estas Cortes, porque no ha dado una respuesta de qué pasa con el plan estratégico, señora Pérez.

Un plan estratégico que fue enmendado a la propuesta de moción que presentó este portavoz, fue enmendado por el cuatripartito para incluir en esa elaboración a la Corporación. Dijo: bueno, pues la Corporación y el clúster. Venga, pues, venga, los dos de la mano: la corporación y el clúster.

Y señora Pérez, es que no son de fiar porque proponen una enmienda, una transacción, se la aceptamos, sale adelante y luego no la cumplen. Entonces, ¿para qué enmiendan? ¿Para qué transaccionan, señora Pérez? Es decir, no son de fiar. Y eso es importante que quede claro para tenerlo en el futuro en cuenta de las transacciones que propongan desde el cuatripartito.

Y luego hablaba de las ayudas de cultura. Es cierto, ayudas de cultura que, ya que hablamos, aunque no... sería bueno que por supuesto salieran ya a convocatoria porque tiene paralizadas el Departamento de Cultura, las convocatorias de ayuda no solo para esto, sino para todo el mundo de la cultura, y sería importante que las sacaran. Se acaba el año, digo las ayudas del 22, ya que está, ya que tiene tanto control sobre el Departamento de Cultura, también se lo transmita al consejero y al director general.

Y ha hablado también de, evidentemente, del problema de IVA, que dice usted que es del señor Montoro, de cuando estaba el señor Montoro. Y me va a permitir, sí, efectivamente; hubo un cambio de criterio, de interpretación de la norma del IVA en la Agencia Tributaria y esto hace que... evita que la corporación aragonesa pueda deducirse en torno a ocho o nueve millones de euros todos los años.

Pero ustedes siguen trampeando las cuentas y dicen: oigan, Hacienda no nos admite deducir ocho millones de euros todos los años. Está en litigio en los tribunales y le deseo que lo ganemos, porque en lo que yo conozco como profesional del ramo, entiendo que llevan razón.

Pero de momento la norma impide eso y ustedes en los presupuestos lo siguen trampeando, metiendo esos ocho o nueve millones. Al final se van acumulando y tienen que pedir ahora -y esto dígalos públicamente si es verdad- tienen que pedir ahora un crédito de veintidós millones de euros que va a pedir la corporación, cincuenta millones de euros que tiene de presupuesto, cincuenta y tanto con publicidad y demás más veintidós, porque como no han querido... han trampeado las cuentas y la hacen corto, porque evidentemente no toman en cuenta la norma de Hacienda, que no es una



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

norma política, no es una decisión política del señor Montoro, porque si hubiera sido una decisión política del señor Montoro, hombre, llevan ustedes suficiente tiempo en el Gobierno como para revertir las decisiones políticas, señora Pérez.

Pero ni usted ha hecho algo para revertir esa norma, que se sepa públicamente, ni el señor Sánchez parece ser o la actual ministra Montero ha querido hacer algo, porque esto no afecta a Aragón Televisión; afecta también, por ejemplo, a la corporación catalana y los catalanes, los socios del señor Pérez parece que políticamente tampoco han podido revertir esa decisión que usted dice que es política del señor Montoro. y es una decisión, un cambio de interpretación política de la Agencia Tributaria que nos fastidia, claro que nos fastidia, ocho o nueve millones de euros que ustedes siguen teniendo el presupuesto sin tener en cuenta que la norma de Hacienda no les permite no tenerlos y al final acumulan un agujero en las cuentas que hoy, una vez que se han comido todo el remanente de la gestión económica anterior, les hace falta veintidós millones de euros más para poder seguir adelante el funcionamiento. Veintidós millones de euros más porque han cerrado los ojos ante un problema real y no lo han puesto... no han llevado las cuentas.

Señora Pérez, veintidós millones de euros que dicen: bueno, si se gana el litigio, que ya le digo, espero que se gane, ya nos lo devolverán y cubriremos el crédito de veintidós. Pero, ¿y si no se gana, señora Pérez? De momento ya se lo han gastado ustedes por adelantado y que vengan... los que vengan después, que arreen. Eso es... esa es la manera que tiene usted de llevar la política audiovisual y de...

Oiga, al final esto afecta al Gobierno de Aragón. Si hay ocho o nueve millones que hoy por hoy, hoy por hoy, la norma de Hacienda no permite deducirse. No pidan créditos para ir tapando el agujero. Hagan las cuentas convenientemente de la corporación para que esos ocho o nueve millones no los puedan meter en sus cuentas, señora Pérez.

Y resumo. No ha dado respuesta, señora Pérez, no ha dado respuesta en absoluto a por qué no han cumplido el mandato de estas Cortes del Plan Estratégico, señora Pérez; transaccionado por el cuatripartito en las Cortes de Aragón. Transacción que no entendemos por qué no la han llevado a cabo.

Señora Pérez, ¿qué nos puede decir del informe de riesgos psicosociales que ha salido peor que el de hace tres años? Por el ambiente, por el mal ambiente que se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generando dentro de la corporación, señora Pérez. De eso nos gustaría que nos dijera algo al respecto, porque tampoco ha dicho nada sobre el... sobre el tema.

Y del *Aragón Film Commission*, ¿van a hacer algo para evitar que no se cumplan las normas de la *Spain Film Commission*? Las normas de ética, es decir, para que pueda formar parte. ¿Van a tomar alguna decisión o van a mantener esa decisión y les da igual las normas de ética de la *Spain Film Commission*, que se supone que tendría que dar cubrir toda España. Pero aquí en Aragón parece que no, no les hacemos caso.

Es decir, hay algunas respuestas que siguen en el aire desde el principio de la comparecencia. Y señora Pérez, me gustaría que pudiera contestar a alguna y dar respuesta; esencialmente, ¿por qué no dan cumplimiento al mandato de estas Cortes, señora Pérez?

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera, tiene cinco minutos para su dúplica.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, lo que sí que se ha evidenciado ha sido un cambio; un cambio claramente de dirección y de posición en el Partido Popular desde que el señor Azcón llegó a la presidencia del Partido. Eso sí, ha impuesto la tierra quemada. El “que caiga España, que ya lo salvaremos nosotros”, de Montoro. Bueno, pues se está ejerciendo a todos los niveles desde que el señor Azcón, yo creo que de manera equivocada, está asumiendo el papel de liderazgo de la oposición, evolucionando absolutamente a la destrucción. Están votando sistemáticamente que no a todo, generando un ambiente. Ustedes hablan del ambiente, señor Ledesma, gestionando un ambiente de crispación, de enfrentamiento en los propios consejos, de persecución a los profesionales que les llaman para decir: no ha salido el señor Azcón en tal minuto constantemente.

Ese... igual... igual deberían de preguntarse por qué. Por cierto, desconozco el informe psicosocial que está usted diciendo. Voy a informarme, lo desconozco. Fíjese usted, yo que controlo tanto y que estoy al tanto de cada día, del minuto a minuto, tiene usted más información que la propia consejera. Por cierto, y creo que quien tiene que tenerlo es el equipo de dirección, quien lo tiene que gestionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo le digo, han preferido unirse a sus peores aliados, a Vox. No sé si esto es una llamada a navegantes. Vox, que quiere utilizar siempre los cincuenta millones de euros de la tele de la corporación para repartirlos en otras cosas, porque no les parece relevante el papel que tiene la corporación ante una labor de cohesión social y territorial que tiene en este momento la televisión española.

Pero le aseguro, y me habla usted del IVA, del problemón que ocasionó Montoro, de los más de cincuenta millones y dice usted: y ustedes van trampeando. No, lo vamos haciendo todas las comunidades autónomas, señor Ledesma, todas las comunidades autónomas, porque nos encontramos ante una situación que nadie es capaz de resolver. Ante una decisión que toma el Partido Popular, que de aquellos barros estos lodos, insisto, y que nosotros hemos solucionado muchos de los problemas que ustedes han ocasionado.

Evidentemente no podemos hacer todo, no podemos resolver todo. Y en los primeros años, y menos todavía, con esa mágica política de bajada de impuestos, que ustedes renuncian a generar ingresos para poder asumir el coste de servicios públicos, como en este caso es la tele, que me dirán ustedes cómo lo podrían hacer. O si es mentira o engañan absolutamente a la ciudadanía.

Pero mire, Montoro, el peor enemigo de las televisiones autonómicas, que reclaman quinientos cincuenta millones de IVA. Las autonómicas exigen a Montoro que quiten la soga al cuello tras tocar el IVA.

Esto, todas las comunidades autónomas, señor Ledesma, gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista o gobiernen los nacionalistas.

Y ya hay dos comunidades autónomas que ya han ganado en los tribunales, donde lo tenemos. Por lo tanto, nos parecía razonable esperar, porque las arcas municipales, el presupuesto es finito, señor Ledesma. Ustedes saben perfectamente lo que es y no les duelen prendas recortar en los sectores más vulnerables, pero para nosotros son prioritarios fortalecer los servicios públicos y también la tele, y recurrir a herramientas y a instrumentos que tenemos a disposición hasta que tengamos una resolución del juzgado.

Pero fíjese, como usted ataca esta... les digo, son antisistema; pijos, pero antisistema. Eso es lo que es el Partido Popular. Le leo algo tan... creo que un medio tan poco es susceptible de estar al servicio del Gobierno, del *Confidencial*, que decía: “El éxito indiscutible de Aragón Televisión: ser líder sin derroches ni nacionalismo”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y afirmaba: “su rasgo diferencial es que la intencionalidad política o la del propio Gobierno aragonés que sufraga la televisión autonómica está fuera de las decisiones diarias”. *El Confidencial*. También es *El Confidencial* al servicio del Gobierno.

¿De verdad? ¿De verdad, señor Ledesma, de verdad vale todo para hacer política? ¿De verdad necesitan desgastar absolutamente hasta la mínima para restarle confianza a una tele, que creo que es el orgullo de absolutamente todos los aragoneses y que... y que de hecho, así se manifiesta en las audiencias?

Estamos avanzando, insisto, en ayudas directas al sector del audiovisual. Estamos avanzando también en todo lo que tiene que ver con la renovación tecnológica para poner al día y tener una calidad. Hemos renovado todo lo que son platós. Se cayó abajo también, que también creo que hubo alguna crítica, una techumbre, porque -afortunadamente no pasó nada- se está también asumiendo ese gasto.

Yo francamente, señor Ledesma, le pediría, le pediría que reflexionaran, le pediría que reflexionaran. Estamos intentando alinear todos los esfuerzos y la corporación y sus profesionales, con un altísimo rigor de pluralidad, de respeto, de profesionalidad, haciendo el mejor producto. Lo estamos viendo en las audiencias, no solo en los informativos, sino muchos de los productos que están promocionando, ¿cómo se vive en Aragón, en todos los sectores?

Y yo le pediría, señor Ledesma, que no vale todo, que no vale todo para hacer política y que lo que funciona lo mejor es seguir acordando, seguir pactando para mejorarlo.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de los representantes del resto de grupos parlamentarios. Comenzaremos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida en Aragón, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Pérez.

Señora consejera, usted es verdad que venía a hablar del papel como motor de la televisión pública de la Corporación de Radio-Televisión Pública, en el ámbito de lo que sería el desarrollo del sector audiovisual aragonés. En cualquier caso, ha hecho una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencia general. O sea, yo entiendo que a lo que le planteaba el Partido Popular, pues usted ha hablado en general de muchas más cuestiones y yo también aprovecharé esta pequeña intervención teniendo en cuenta que quedan pocos.... pocos meses ya de legislatura. Y creo que hay cosas que hay que preguntar por ellas, ¿no?

No hablaré de financiación porque estoy de acuerdo con usted. Es decir, si el señor Montoro no hubiera... hubiera hecho lo que hizo, no estaríamos como estamos; nosotros y el conjunto de televisiones públicas del Estado, con una situación muy compleja, muy compleja, señor Ledesma.

Dicho esto, le quiero preguntar por varias cuestiones, habida cuenta de que había ciertos acuerdos, incluso de investidura que suscribió el señor Lambán con... conmigo mismo, precisamente al respecto de esta situación y algunos algún debate parlamentario que ha salido incluso en el ámbito, en el contexto de la renovación de la actual dirección de la corporación, que creemos que es importante saber el estado en el que están.

Por ejemplo, ese estudio jurídico sobre el modelo de televisión y radio, que solicitábamos, precisamente para ver si nos adecuamos a una Ley General Audiovisual, precisamente, bueno, porque considerábamos que cuestiones tan básicas como la externalización de informativos no eran lo mejor. De eso hablaré después.

La segunda de las cuestiones que nos gustaría saber es: ¿qué se ha hecho para garantizar el acceso de forma decidida? Y hablaremos también de la financiación que tanto la CARTV como el Departamento de Educación y Cultura y Deporte hacen para el desarrollo del sector audiovisual.

Pero queremos saber ¿qué hemos hecho para garantizar que esos concursos de contenidos para pequeñas productoras se producen y se producen con más, con más intensidad? Por programas especializados. Hablábamos incluso de la posibilidad de utilizar la figura del contrato reservado, es decir, bueno, conforme mejor se ajuste al derecho. Pero sí que consideramos que era imprescindible dar ese... dar ese empuje.

Y queríamos también saber en qué estado está una de las cuestiones que a Izquierda Unida le preocupaban y le siguen preocupando, que es, bueno, las condiciones laborales, que tienen mucho que ver con ese modelo que al final lleva a la externalización, prácticamente a un volumen importantísimo, ¿no?, de contenidos, llegando a los informativos, como le decía, y que eso afecta. ¿Cómo está el convenio colectivo? Que creemos que es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estas cuestiones nos llevan también a preguntarle por el contrato programa; un contrato programa que la última... yo creo recordar que último debate que usted mantuvo sobre esta cuestión se limitaba a decir que estábamos esperando que se aprobase la Ley General Audiovisual, que se ha aprobado ya.

Entonces, bueno, vamos a ver si esta legislatura no es una legislatura perdida en este sentido. Y de hecho ese contrato programa sirve también para garantizar que se pone en valor una de las cuestiones fundamentales de nuestra televisión pública, que es la profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras.

Yo estoy de acuerdo con usted. Siempre han sido buenas las cifras de... y los datos de audiencia de nuestra tele pública. Es verdad que hacemos un servicio público y es un servicio público de calidad, pero creemos que, para garantizar cuestiones como la imparcialidad y la pluralidad, y no porque ustedes estén en el Gobierno o el Partido Popular esté en la oposición o viceversa, sino porque consideramos que la imparcialidad y la pluralidad se garantiza, garantizando, valga la redundancia, que determinados contenidos, ya le decía antes, como, por ejemplo, los informativos, no están en manos de entes privados, porque al final eso sí que afecta de forma clara y meridiana a la cuestión que nos preocupa, que es esa creencia en la pluralidad y la imparcialidad.

Dicho esto, y entrando en las cuestiones que son objeto concreto del fomento audiovisual de la comparecencia, varias cuestiones, ¿no? Nos ha hablado del balance de actividad de la *Film Commission*. A mí me gustaría saber, que nos dijese un poco en qué líneas se está trabajando y cuáles son las perspectivas durante el próximo año, ¿no? Porque supongo que estas cuestiones, que requieren de una planificación larga y compleja, me consta, ya tienen que estar en agenda, ¿no?

Sobre la Mesa del audiovisual que se ha conformado recientemente, bueno, nos parece correcto, pero quizá lo primero, y le pregunto por eso, es si vamos a tener un mapeo sobre el ecosistema audiovisual aragonés que nos permita incidir, sobre todo, en las políticas de apoyo público, ¿no?, bien sea esos contratos de los que hablaba, o bien sea también de las líneas de ayuda, tanto las cuatrocientos mil euros que anualmente destina la corporación; que ya le digo, y usted lo sabe perfectamente, cuatrocientos mil euros es poco o nada en el ámbito de una producción, siquiera. No dos, ni tres, ni nueve; una. Esa política deberíamos de... deberíamos de mejorarla o cuando menos, coordinar debidamente, coordinarla debidamente -yo no le voy a hablar siquiera de cantidades, le voy a hablar de procedimientos- con las de cultura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las ayudas de cultura usted sabe lo que está pasando. Y no puede ser que a estas alturas del año aún no hayan salido las convocatorias de ayuda para la cultura. Es decir, lo hablaba con el consejero, o dotamos de estabilidad, de estabilidad a la política de subvenciones, garantizando que salen de forma estable o no generaremos nunca un ecosistema... las condiciones para que el ecosistema encuentre la fecundidad que requiere para su desarrollo. En este caso concreto, el audiovisual. Pero podemos hablar de otro tipo de sectores culturales, ¿no?

Y nos preocupa profundamente esta cuestión. Yo le pregunto y le lanzo la propuesta, se la lancé al consejero y al director general, también, de Cultura, la necesidad de dotar a esto de pluri anualidad y de coordinarlo debidamente en el ámbito de todas las políticas de impacto en materia de la promoción audiovisual. Porque si no estaremos cometiendo errores de bulto y, bueno, no aprovechando las sinergias que permite precisamente una política coordinada en esta materia.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Sanz.

Excusamos al señor Guerrero. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, señora Pérez.

Por contextualizar un poco. El coste para todos los españoles de las televisiones autonómicas asciende a un 1.099,93 millones de euros. Esta cantidad es superior al presupuesto total para educación de La Rioja, Cantabria, Asturias, Navarra o Baleares.

En algunas regiones el presupuesto es altísimo y más en aquellas donde el germen separatista es mayor. También el número de cadenas o emisoras autonómicas. Ejemplo, en el País Vasco hay diez o nueve en Cataluña.

En esas regiones con cadenas como TV3 o ETB, sirven claramente al discurso separatista antiespañol; en otras regiones que no tenemos un serio problema separatista, como es Aragón, se debe principalmente al gobierno del turno... de turno con una especie de Tele-Lambán, y a la difusión de tesis autonomistas o a la creación de identidades artificiales.

En una reciente entrevista al director general de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión, de la CARTV, al señor Querol, publicada por *El Periódico de*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, que no es sospechoso de nada, el pasado mes de julio manifestaba orgulloso que estaba convencido de que si no existiera ahora la corporación, la CARTV, todo el sector audiovisual que hay detrás no existiría. Y lo decía orgulloso. Se puede decir más alto, pero quizás no más claro.

El Gobierno de Aragón, desde que delegó en la CARTV las funciones de la *Film Commission*, ya dejó clara su voluntad de control total de este sector audiovisual.

En Vox, no entendemos muy bien que hace la CARTV metida en este asunto de la producción audiovisual y menos su papel de absoluto control y gestión de la misma.

Al parecer no les basta o no les resulta suficiente el control informativo de las emisiones de radio y televisión autonómicas, que deberían gozar, por cierto, de mucha más salud democrática, de pluralidad política y de objetividad.

En Vox nos preocupa ese control de la información que ejercen y el control del sector audiovisual, que reconocen sin ningún rubor. Además, nos preocupa porque no es bueno ni para los aragoneses ni para la libertad del pluralismo y la democracia, ni para la industria audiovisual que la lastra y la hace dependiente del gobierno.

Ustedes pretenden que todo siga igual, que la CARTV siga en manos del gobierno de turno o, si acaso, pues del bipartidismo con el que se van turnando en el poder y repartiéndose cargos con sueldos muy suculentos, por cierto, en el Consejo de Administración de la Corporación.

Aragón precisa de una labor más rigurosa y proactiva a la hora de desarrollar políticas que potencien y fortalezcan una industria audiovisual competitiva potente, como he dicho, y dinamice el sector.

Debe fomentar la entrada en este sector de nuevas empresas o entidades que aporten valor añadido a la industria audiovisual de Aragón, con pluralidad, libre competencia y concurrencia y mejorando el servicio en los productos finales de los que se beneficiarán los aragoneses.

Se dedican importantes recursos públicos para la CARTV, como sabemos todos, sobre los cincuenta millones de euros de presupuesto y desde Vox siempre hemos apostado y abogado por que la CARTV sea cada vez menos dependiente del presupuesto público y se auto financie lo más posible con su propia actividad, con publicidad y con sus contenidos de calidad.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que debería hacerse es trabajar y apostar por rentabilizar producciones propias que aligeren la cuenta de resultados y que hagan rentable un producto que nos resulta muy caro. Un juguete demasiado caro, como le solemos decir.

El enfoque de este gobierno es erróneo en la política audiovisual de Aragón al afirmar que se precisa necesariamente la colaboración de CARTV para dinamizar, fortalecer o reforzar el sector audiovisual y que, sin la corporación, la industria audiovisual no existiría siquiera.

Desde Vox no estamos de acuerdo, por supuesto, pues la CARTV ha de ser un elemento más con su importancia, por supuesto, no la negamos, de la necesaria oferta y pluralidad de entidades, empresas o entes que conforman el sector audiovisual aragonés. Todo con su independencia y con su autonomía.

Debemos ser capaces de aprovechar todo lo que este territorio nos brinda en cuanto a buenos profesionales, que nunca lo hemos negado cambian los entornos y los paisajes para posibles escenarios y platós de cine y publicidad, para largometrajes o la industria del videojuego, que está también en alza. Vox apuesta, por tanto, por políticas ambiciosas y dinamizadora del sector audiovisual en Aragón, más allá de la CARTV. Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Arranz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias -perdón-, gracias, presidente. Señora consejera, bienvenida a esta comisión y también a las personas que hoy le acompañan.

La verdad es que cuando leí el... el... el título de la comparecencia o como para qué se le había solicitado usted a venir aquí, me quedé un poco perpleja ya por lo del rol. Bueno, no sé, igual no es la palabra más adecuada para que figure en la... en la... en la... en la petición de comparecencia. Pero dicho esto, creo que tenemos un problema con lo de los ARES, porque confundir el canal de YouTube con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión me parece, me parece un error.

Y lo digo porque si miramos la parrilla de los programas de la televisión, en ningún momento aparece: rueda de prensa de Tele-Lambán o yo que sé, o ahora ya va a ser Tele-Pérez, me parece, según lo que lo que he oído aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De cualquier forma, las quejas estas de que yo salgo poco. Bueno, pues siempre, siempre son constantes, ¿no? Pero a lo mejor es que generan poca noticia, porque yo voy aquí a decir una cuestión que me parece importante saber: los contenidos informativos no los gestiona la propia CAR; es una cuestión que también está externalizada. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, pero lo asumimos porque la CAR es un modelo de... O sea, es un producto de éxito. Creo que los datos lo confirman.

Es la segunda televisión autonómica en el ranking estatal, pero voy a dar más datos: treinta meses, durante treinta meses liderando la sobremesa y uno de cada tres aragoneses ve el informativo de mediodía. Yo creo que todos estos aragoneses y aragonesas que deciden ir a la televisión aragonesa para informarse están equivocados y ven que es muy partidista y todo esto. Yo creo que es también un poco, bueno, decir que la ciudadanía, pues no tiene criterio a la hora de elegir.

Hay otras cuestiones que también a mí me parecen relevantes que ponga encima de la mesa el Partido Popular con el agujero del IVA, que lo crearon ustedes, que es verdad, que es verdad, que el Gobierno central no está siendo especialmente eficaz y eficiente en resolver el problema. Quizá es porque lo hayan dejado ya en manos de... o porque en cascada van a caer las sentencias y ya está. Pero que el Partido Popular diga que es una mala gestión, que un problema que es estatal lo lleve al plano autonómico, eso es una broma de mal gusto o de pocos recursos políticos para sacarle la cara.... para sacarle los colores al gobierno. No sé cuál de los dos.

Porque claro, es que si cae la CARTV, caerán, caerán todas las televisiones públicas autonómicas y creo que esa no será su pretensión. Creo que no será su pretensión, porque claro, es que usted lo está llevando a que es mala gestión. Y dicen: vamos a prescindir de esos ocho millones. Oiga, ¿usted se cree que la CAR puede prescindir en un presupuesto de cincuenta millones de ocho? Porque si no, no sé por qué votan que sí al contrato programa, que ustedes lo votan. Es que me parece que aquí ha habido una serie de incongruencias importantes.

Vuelvo a repetir, me parece que no es un debate serio, no es un debate serio disfrazar el agujero de los ocho millones del IVA de Montoro que fue aquí... o sea, tuvimos problemas con el IVA en la CARTV, pero también los hemos tenido en las arcas aragonesas con el CIS, que al final, en el 2018, le dio por cambiar al señor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Montoro el sistema de recaudación del IVA y los repartos. Y claro, eso no se traduce en el año 2018, sino que se traduce en dos años más tarde y posteriores.

Así pues, yo creo que la verdad es que no sé para qué sirve esta comparecencia por parte del Partido Popular, que es el que le solicita.

Claro que les parezca poco, a lo mejor ahora, que haya un millón doscientos mil para favorecer el sector de la cultura, pues no lo sé. Tampoco sé si ustedes pueden sacar pecho de todo lo que hicieron con la cultura cuando dejaron un auténtico erial en la cultura y en todo lo demás. Porque ustedes todo lo que suena a hacer cultura siempre lo dejan en el cajón de los olvidos.

Y claro, me podría referir a muchas cuestiones más, pero no es cuestión.

De todas formas, señora consejera, desde aquí yo lo único que le puedo decir es que para nosotros la *Film Commission* sí que está haciendo, la *Film Commission* aragonesa, sí que está haciendo el trabajo que tiene para que... para lo que se le ha llamado y que se está desempeñando.

¿Y que el sector del audiovisual podría gozar de mejor salud? Pues evidentemente que sí. Yo solamente quiero decir que no caigamos otra vez en las tentaciones de hacer política como hace el Partido Popular cuando gobierna con la cultura, porque desde luego, si no, nunca resaltaré el sector del audiovisual. Muchas gracias.

*La señora presidenta (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Pérez. Bienvenida a esta comisión y el equipo que le acompaña. Y muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado referentes a la política audiovisual del Gobierno de Aragón.

Se ha demostrado que es un servicio público que, dentro de sus funciones, sirve para dar información más relevante a través de nuestra cadena autonómica. Y es muy importante, y lo hemos visto, que desde la pandemia, el disponer de medios de comunicación públicos que ofrezcan una información veraz y de calidad.

También, usted lo ha indicado, el CARTV juega un papel decisivo. Es uno de los motores tractor por excelencia de este pujante sector y debe servir como palanca del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tejido productivo audiovisual. Debe ser, como decimos, además, impulsora de políticas públicas de apoyo a este sector.

Pero además, el CARTV tiene un papel vertebrador fundamental, avanzando en la modernización de contenidos, actualizando los medios al siglo XXI. Y la Corporación siempre ha cuidado a las y los aragoneses, a las empresas colaboradoras y ha apostado por el entramado audiovisual.

El sábado mismo salía la noticia, usted ha dado aquí datos también, de que la televisión aragonesa aumentaba en septiembre su ventaja sobre el resto de cadenas en la franja de doce del mediodía a seis de la tarde, con una audiencia mensual media del 9,9. Aragón Televisión termina septiembre como segunda mejor autonómica y contacta cada día con trescientos veintiún mil aragoneses. Parece que esto a la oposición, pues no... no le gusta.

También estamos muy contentos de que Aragón Televisión se sume a la campaña “Apoyamos los ODS”, que actúa como altavoz para conseguir, como un efecto multiplicador y que se conozca y trabaje la Agenda 2030 con la intención de reforzar públicamente el valor de compromiso y sensibilizar a la sociedad y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, como decimos, se ha unido a esta campaña; cuyo objetivo es actuar como altavoz desde su propio compromiso con la ODS.

Ha emitido, en Aragón Televisión, Aragón Radio y Aragón Noticias, reportajes sobre diferentes cuestiones relacionadas tanto con el medio ambiente, la salud, el ahorro energético, la educación o la lucha contra la despoblación.

Pero la verdad, señora consejera, tenemos que dar una puntilla a toda la actuación que hace el CAR y desde el Gobierno solicitamos que se dé por cumplimiento el Decreto 68/2021 de 19 de... de 19 de mayo.

Sabemos que el CAR es una entidad de derecho público que se rige por unas normas y vemos la necesidad de que se estructure y se especifiquen las funciones concretas de cada personal según el puesto o cargo que ostente para mejorar, de esta manera, como decimos, la funcionalidad de este organismo. Desde nuestro grupo parlamentario, como no podía ser de otra manera, estará... contará con todo nuestro apoyo para dar finalmente cumplimiento a este mismo decreto.

Espero que tome a bien esta esta puntualidad. Luego también le daré otra. Pero más referente al tema de difusión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También debemos felicitar a todos los actores, actrices, productoras aragonesas que están apostando por realizar sus audiovisuales, sus cortos, sus películas y documentales en Aragón. Usted lo ha dicho, sirve para vertebrar el territorio y, por supuesto, traer riqueza a Aragón.

Aragón, como decimos, empieza a hacerse hueco no solo a nivel de la Comunidad autónoma, sino también nacional e internacional. Usted ha hecho referencia a series de Netflix o de HBO, porque además de producirse aquí en nuestra tierra, diversos elementos... aquí diversos elementos audiovisuales cada vez más y más productoras, como decimos, se acercan aquí a rodar en nuestra tierra, por lo que no podemos estar más orgullosos de todos los profesionales que están al servicio del CARTV. Esto muestra, como decimos, que la figura del CAR, así como sus corporaciones, funcionan con un gran entramado de manera magnífica.

De hecho, preparando mi intervención y esta es la... la segunda puntualización que espero que tome a bien, y la cantidad de acciones y medidas que realizan al respecto para colocar así, de esta manera, a Aragón en el estatus más alto del cine nacional, incluso internacional, sí que sería bueno realizar una mayor difusión de todo lo que... que realizan de todas estas acciones a la ciudadanía para que conocieran realmente lo importante que es esta televisión autonómica y esta organización.

Por nuestra parte, señora consejera, nada más, sino que agradecer nuevamente la apuesta decidida por el servicio del CARTV, así como por todo su entramado. Y desearle muchos más éxitos aquí en Aragón. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora Carbonell.

Señora García, sus cinco minutos.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Y el equipo que les acompaña.

Yo es que la verdad, si les soy sincero, es que me he perdido. O sea, me he perdido en lo que el señor Ledesma decía, en lo que usted le contestaba; yo es que al final no sabía muy bien y de qué estábamos hablando. Y yo me pregunto cada vez que venimos aquí al Parlamento a defender una iniciativa, ¿qué quieren los ciudadanos de esa iniciativa o que esperan de esa iniciativa? Y en verdad yo de todo este pimpampum que ha habido aquí, creo que no sacamos nada en claro. Y lo que tenemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preocuparnos es: hablamos de política audiovisual del gobierno; esa política audiovisual del gobierno o liderada por la CARTV, ¿de qué forma? ¿Qué quieren los ciudadanos o qué esperan los ciudadanos de este... de este ente, que yo creo que hoy en día es un ente importante, apreciado por los ciudadanos y que las cuotas de audiencia ahí están? Eso no se lo inventa nadie.

Con lo cual está claro que la televisión aragonesa ahora mismo ha calado en la sociedad aragonesa y lo que se trata es de ver cómo la podemos mejorar, en qué aspectos hay que incidir, etcétera, etcétera. Y no en todo esto de lo que hemos estado hablando.

Porque muchas de las cosas que se han hablado aquí es que forman parte del Consejo de Administración de la CARTV, de lo que es el organismo que tiene que... y su Consejo de Administración que lo tiene que dirigir. Estamos hablando del informe este psicosocial de los trabajadores; es que a mí me parece que eso es un tema que se tiene que debatir dentro de lo que es el organismo como tal y que no tenemos que aquí entrar a debatir si están bien, están mal o están regular o están regular, como en cualquier empresa que me imagino que habrá también por sus debates sobre la jerarquía, las normas, etcétera, etcétera.

En cualquier caso, como le digo, yo creo que tenemos que poner en valor la televisión aragonesa, porque yo creo que sí que es verdad que, como... como he dicho anteriormente, las audiencias nos están demostrando que es una televisión que se ve, que es una televisión que, por un lado, vertebrada el territorio; que, por otro lado, hace de escaparate de Aragón. Aragón estamos presente en muchos sitios: hay muchos escenarios, hay muchos... muchos rodajes que se están haciendo en tierras aragonesas. Y eso... eso sale Aragón al exterior y eso también es importante para fomentar el turismo de nuestra tierra.

Si tenemos un elemento que vertebrada, que une, que hace de escaparate y, además, promociona el turismo, vamos a aprovecharlo y vamos a seguir trabajando en ello.

Que se ha avanzado en... en lo que es la CARTV, insisto, claro que se ha avanzado. Hay cada vez más programas que están acordes con lo que ocurre ahora; tenemos la televisión a la carta. Hoy en día es que la gente ya... ya no ve programas la tele, la gente elige los programas que quiere ver. Sigamos avanzando en la televisión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aragonesa a la carta, que me parece un tema fundamental de cara a seguir insistiendo y a dar valor a esta televisión autonómica que tenemos.

Sigamos tratando por igual a todo el territorio, seamos plurales, que esa es la pluralidad. Que da igual que seas de Huesca, de Teruel o de Zaragoza, que sepas que los eventos fundamentales de cada una de las provincias van a ser retransmitidos, que igual que se retransmite la ofrenda de flores, se retransmite las bodas de... de Teruel y se retransmiten las fiestas de Huesca. Y eso hace que la gente se identifique y eso hace que la gente ponga en valor la televisión autonómica.

Sigamos avanzando también en lo que es la *Film Commission*. A nosotros nos parece que es una buena... una buena cosa. Se están buscando escenarios en lo que es la Comunidad Autónoma, ofreciendo a Aragón a otros... a otros países, incluso a otras comunidades, para que puedan hacer rodajes, para que se puedan utilizar instalaciones. Hemos visto rodajes incluso en la propia Aljafería, en Baños de Segura, en Panticosa, etcétera, etcétera. Eso es poner en valor nuestro territorio aprovechando la CARTV. Y ese es el instrumento.

Si nosotros lo que queremos hacer es: tenemos un territorio, lo queremos poner en valor, tenemos que utilizar bien ese instrumento.

Y yo creo que se está haciendo bien; claro que se pueden hacer muchas más cosas, evidentemente, y se puede avanzar.

Una de las cosas también importantes que yo creo que ha constituido un avance es esa coordinación que hay entre la radio y la televisión. Importantísima, porque muchas veces, lo que se está haciendo es optimizar recursos. Eso... en eso también hay que seguir avanzando.

Televisión a la carta, coordinación entre la radio y la televisión autonómica, seguir apostando por los jóvenes creadores, me parece interesante -jóvenes creadores aragoneses-, me parece interesante lo que nos ha expuesto usted de esa rama de formación donde, bueno, vamos a formar a personas con talento o por lo menos con vocación en todo lo que es el mundo audiovisual. Y vamos a... y vamos a nutrir a nuestras... a nuestras empresas de gente de aquí. Que eso es también importantísimo.

Y vamos a darle salida a toda esta gente joven que realmente está apostando por esa formación. Que no se tenga que ir, que no... que no, que no pase como con otros... como con otras formaciones, que la gente al final se tiene que acabar yendo a Madrid, a Barcelona, porque aquí en Zaragoza no tiene nada que hacer. Bueno, tenemos una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

televisión, tenemos una *Film Commission*, formemos a la gente para que forme parte de todo eso.

Y potenciemos a nuestros jóvenes también en lo que su formación.

Evidentemente, ¿cosas que mejorar? Es cierto que hay unas cuantas empresas ahí en la CARTV que debería de mejorarse la coordinación, sin... sin lugar a dudas; que debería de mejorarse el ambiente, que debería mejorarse las retribuciones, que hay algunas de las personas que trabajan en la CARTV que están hablando de la mejora de las retribuciones. Pero todo eso, insisto, forma parte del Consejo de Administración, donde además hay representación de todos nosotros.

Entonces, yo lo que creo es que no podemos venir aquí a hablar de lo que se tiene que hablar en un Consejo de Administración, porque aquí esto es otra historia. Aquí tenemos que hablar de los ciudadanos, de las iniciativas que quieren los ciudadanos y de impulsar servicios para los ciudadanos. Todo lo demás me parece que sobra. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señora consejera. Bienvenida a su comisión.

Imagino que en la mañana del lunes usted venía a hablar de política audiovisual. Venía a hablar de un tema en positivo. Venía a hablar de los notables avances que están reconocidos por muchos sectores de nuestra sociedad.

Pero el señor Ledesma lo que ha planteado ha sido una de las intervenciones más desafortunadas, en cuanto a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que no se había visto nunca antes en estas Cortes.

Lo primero, porque usted ha planteado una iniciativa con un título trampa. Usted no quería hablar de la política audiovisual. Usted quería aquí poner encima de la mesa adjetivos gruesos, echar lodo en cuanto a toda la... un prestigio que tiene la corporación aragonesa y llevar un debate de política general. Y en tanto en cuanto se le hacían largos los diez minutos, pues aprovechó para hablar del IVA y alguna cuestión.

Usted cree y usted intenta trasladar que la televisión aragonesa, que la televisión aragonesa responde a cuestiones tan poco precisas, tan poco reales y tan desafortunadas



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como mangonear, controlar injerencia, mano férrea, privilegio, presión, comisariado político. ¿Se ha escuchado usted? Es que usted, si asume que esto ocurre, que le digo yo que no ocurre, usted asume que hay una plantilla que lo acepta y que lo tolera, que tampoco es real.

Esa ficción, esa ficción de terror en la que ustedes viven, señor Ledesma, en la que el Partido Popular vive, está alejada del consenso por el cual nació la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la cual ustedes están dentro del Consejo de Administración. Y usted le importaba poco hablar de la *Film Commission*. Usted le importaba poco hablar de los 3,2 millones de euros de inversión directa que ha habido mediante los rodajes, de las diecisiete producciones, del papel que se tiene en los Goya, del trabajo que se realiza con el sector.

A usted tampoco le interesaba hablar de los datos de audiencia. ¿Sabe lo que ocurre con las televisiones autonómicas que sí existía manipulación -y usted lo sabe y si no le puede preguntar a un compañero de partido-? Que echaban la persiana, que echaban la persiana.

Y Aragón Televisión, ¿sabe lo que tiene? Un 10,3% de cuota de pantalla. Y eso no se lo damos los grupos parlamentarios; se lo dan decenas de miles de aragoneses que confían en la programación, en los criterios y en el trabajo, la capacidad y el talento de los profesionales que usted hoy ha intentado denostar con esta comparecencia. Sí, señor, sí señor. Usted lo ha intentado.

Para mí, desde luego, creo que usted ha estado bastante desafortunado o quien le aconseja a usted y al Partido Popular no le quieren bien, si me permite.

Y cuando hablaba de mangonear, controlar injerencia, no... no es el Gobierno de Aragón el que va dando voces por allí, ni mandando avisos a navegantes. Señor Ledesma, pregunte un poco.

Datos de audiencia, riesgos psicosociales, un tema que se podría tratar en el Consejo de Administración. Pero, ¿sabe por qué ahora se preguntan por los riesgos psicosociales? Porque mientras gobernaron ustedes no se hacía ni siquiera ese tipo de encuesta, no se preguntaba. Usted decía hablar de la política del audiovisual. Es que no ha hablado nada. Yo quería haber hablado de cine, de películas, de serie, de promoción, de trabajo, de la inversión directa de la Corporación Aragonesa, del Departamento de Cultura, del cual usted también es portavoz y sabrá qué hay seiscientos mil euros, además de una línea de Sodiar o de Aragón Exterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero incluso puede que usted haya olvidado -y lo sé porque es que estos años han sido frenéticos en cuanto a actividad- que el último presupuesto consolidado en política audiovisual del Partido Popular fueron treinta y seis mil euros, treinta y seis mil euros; seiscientos mil en este presupuesto. Y si quiere, hacemos el sumatorio.

Le dice, señora Pérez, ya que tiene tanto control sobre... es que el que ha demostrado que no controla nada es el Partido Popular. Y lo lamento, señor Ledesma, y lo lamento. Desde luego hechos son amores y no buenas razones.

Presupuesto un 13,49% más con el Gobierno a partir del año 2015. Y ya no vamos a entrar en algunas cuestiones que ha anunciado el señor de Vox que, como su primera enmienda en los presupuestos es fulminar directamente la Corporación. Pues lo de Tele-Lambán, control de la información, un juguete demasiado caro, yo le recomiendo, señor Arranz, que vea más los programas de Aragón Televisión, el Aragón Televisión, el campo, las películas de vaqueros o después de los informativos, el propio informativo en el que uno de cada tres aragoneses deciden informarse.

Por tanto, no sé los que serán en su entorno, pero un 33% de los que le rodean confían en Aragón Televisión.

Y le quería decir, señora Pérez, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos el importante papel de las televisiones automáticas en vertebrar, en informar, en que se siga manteniendo ese pilar básico del consenso, en que se defienda el prestigio y la honorabilidad de los trabajadores. Y les niego la mayor. No vamos a aceptar nosotros que aquí venga nadie a decir o a sugerir que existen presiones o que se manipula mediática o informativamente la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, porque tienen unos profesionales absolutamente imparciales, de categoría, con capacidad profesional y técnica.

Y concluyo, señor... concluyo... concluyo, señor... concluyo, señor presidente, en política del audiovisual tenemos muchos retos por delante. Afortunadamente también llevamos una parte importante del camino. Pero ¿sabe el qué, señora Pérez? Que con un tono duro pero calmado y con una política clara como es la que tiene este Gobierno y el conjunto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, vamos a evitar ese fundido a negro, que es lo que espera el Partido Popular Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La comparecencia concluirá con la contestación de la señora Pérez durante diez minutos.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente. Mire, pues yo creo que ha quedado de manifiesto dos cosas: que por mucho que se repita una mentira no se convierte en verdad o un mantra.

Y que la fusión entre PP y Vox ha quedado de manifiesto porque han sido las dos únicas intervenciones que realmente han hablado de lo que querían hablar, pero no de lo que le importa a esta corporación y fundamentalmente a los aragoneses.

La verdad es que Izquierda Unida ponía de manifiesto, el señor Sanz, algunas cosas que es verdad y que nos comprometimos. Queríamos haber avanzado en la regulación de una ley, pero mire cómo está el patio, señor Sanz, mire cómo está el patio. El patio es todo menos la posibilidad de consagrar acuerdos que ha caracterizado a la CAR desde que surgió. Bueno, pues el Partido Popular ha tomado una opción de hacer una oposición absolutamente destructiva y allá ellos.

Fíjese en Andalucía. Nosotros en la oposición le hemos ofrecido un acuerdo al Partido Popular para alcanzar un acuerdo con todos los grupos políticos de la Cámara en cuanto a la gestión de la televisión andaluza. Estas son las grandes diferencias de cuando unos estamos en la oposición y otros en el gobierno.

Hablaba usted de fijar y tenemos que generar un marco de estabilidad para el sector. Completamente de acuerdo, señor Sanz. Eso empieza por generar líneas de ayudas, convocatorias por normativa y estoy completamente de acuerdo con usted. Y además me consta que el consejero así lo ha hecho, incorporando el criterio de plurianual que permite la viabilidad de muchos de los proyectos iniciados.

Señor Arranz, mire, ustedes hacen un discurso; nosotros lo que estamos defendiendo es, evidentemente, el autogobierno en todos los ámbitos, además, en el cuarenta aniversario de su Estatuto, estamos defendiendo el papel vertebrador que tiene la televisión y la radio aragonesa. La ciudadanía dice que quiere saber qué está pasando aquí. A ustedes no les interesa porque a ustedes, de alguna manera, bueno, pues buscan un espacio en un mensaje absolutamente generalista, alejado, populista. Pero la gente aquí en Aragón lo que está pidiendo, fíjense, estaban hablando que tres de cada diez... mire el miércoles, el miércoles, cuatro de cada diez aragoneses vieron en el informativo un 41%. El miércoles pasado de cuota de pantalla en su informativo, donde les dicen lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que pasa en España, en el mundo, pero lo que está pasando también en su comunidad autónoma.

Eso no les interesa. Ustedes recurren a otros discursos. Yo entiendo, comparto, respeto absolutamente su posición. No la comparto en absoluto. Y desde luego también le digo que no nos va a contagiar en nuestra propia acción de gobierno. Eso me imagino que se lo... se lo podrá imaginar.

Pero, dicen ustedes que son también muy dar muchas lecciones en la gestión, en la eficacia. Mire, nosotros defendemos un modelo que, insisto, que por su carácter vertebrador ya tiene mucho sentido, pero es que además es eficaz porque en Aragón se invierten treinta y cinco euros por persona cuando la media o la ratio de habitantes en otras comunidades autónomas con su televisión autonómica es de cuarenta y dos y de sesenta y cinco en el resto de Europa.

Oiga, una cosa es predicar y otra dar trigo, señor Arranz. Y ustedes no gobiernan en muchos sitios, pero empiezan a hacerlo ya. Y lo que sí que es ineficaz es tener un vicepresidente en una Junta sin cartera o sin competencias. Eso sí que es eficaz. Pero es que eso es... hay que contrastar con hechos, señor Arranz, ustedes tienen un discurso muy populista, muy generalista, que pueden llegar a convencer a una persona que no tiene criterio. Pero lo que hay que hacer es poner el espejo y ustedes empiezan a tener ya responsabilidades. Por lo tanto, señor Arranz, respeto, como no puede ser de otra manera su posición, pero no la comparto para nada. Y desde luego no... no va a influir en este ámbito en absoluto lo que ustedes defienden.

Señora Martínez, decía que confundían... pues claro, aquí la confusión absolutamente de todo; la parte por el todo: las audiencias, los porcentajes en un canal de YouTube con los con el control de la tele. Bueno, en fin, yo creo que denota mucho la falta de rigor y lo que le importa realmente al Partido Popular o las prioridades que tiene el Partido Popular. Pero yo insisto, creo que tenemos que estar especialmente orgullosos de nuestro... de nuestra tele.

Insisto que no es un proyecto que el éxito lo hayamos cosechado los gobiernos, sino que desde el año 2005, fundamentalmente el acierto en la elección de los profesionales día a día han hecho que nos podamos estar... que nos podamos sentir orgullosos tanto de la gestión económica y de lo que supone para las arcas autonómicas esta tele que sea tan rentable socialmente. Una tele en la que dedicamos menos dinero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que, por supuesto, quien nos... quien encabeza el ranking que es TV3, que no voy a decir... no me atrevo a decir las cifras que dedican al año.

Pero además es que desde 2005, insisto, está creciendo constantemente. Hemos alcanzado una cifra de negocio de trescientos millones de euros al año y que da cobertura a más de dos mil quinientos trabajadores.

Es que podemos decir que hay un potencial, que hay un sector estratégico de nuestra comunidad vinculada al sector audiovisual y que la CARTV ha tenido muchísimo que ver.

En 2021 se emitió -porque además de la producción propia, se promocionan audiovisuales producidas por creadores aragoneses, que es otra de los objetivos fundamentales que tiene la tele-, en 2021 se emitieron hasta ciento diez horas de audiovisuales aragoneses adquiridas, o bien a través de coproducción o de derechos de emisión. Apoyo a los festivales, más de treinta certámenes que se reparten en el territorio y que hacen una labor excepcional en nuestra comunidad autónoma, festivales de cine. Con los premios Simón, Goya; con los Simón con la producción, con la realización, con la emisión y con los Goya promocionando los productos, las producciones aragonesas.

Con una promoción exterior también que realmente está dando muy buenos resultados. Presencia en el Festival de San Sebastián, en el Festival de Málaga, que está propiciando que nuestros productores tengan un espacio donde puedan hacer, puedan intercambiar, pueden hacer un negocio, puedan proyectar sus propios productos, no solo en Aragón, sino fuera.

En definitiva, yo creo que estamos... están en la buena dirección.

Decía la representante de Podemos, yo creo que hay que destacar que precisamente el aval de los aragoneses es a la diversidad, a la pluralidad, a la diversidad ideológica, que se reflejan no solo en sus informativos sino en su programación. Hay cosas que hay que mejorar y, además, cojo el buen guante de sus propuestas.

Pero fíjese, nosotros también hemos incorporado en la provincia de Teruel como un sector fundamental a través de la gestión del Fondo de Inversiones de Teruel, que el cine también es un sector estratégico, así como lo son los dinosaurios. Todo lo que tiene que ver con la paleontología, todo lo que tiene que ver con el... con el mundo aeroespacial; también el cine ocupa un espacio importantísimo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y decía la señora García, y yo... yo he iniciado mi intervención precisamente diciendo que me resultaba muy difícil seguirle el hilo al señor Ledesma. Es muy previsible, pero... pero realmente coincido con usted que es muy complicado, porque cuando el Partido Popular, quiere decir es todo es un desastre, todo está mal y muy mal, y es culpa del Partido Socialista. Cuando se parte de ese axioma es muy difícil de entra un debate sosegado, un debate constructivo y de qué cosas se pueden mejorar, que estoy segura que hay margen, sin ningún tipo de duda.

Tengo que decir también que dentro del presupuesto, que hay dificultades en el presupuesto autonómico y que nuestras prioridades son el fortalecimiento de los servicios públicos y la generación de oportunidades de empleo, la propia CARTV está haciendo una magnífica gestión en la captación también de ingresos privados. Se ha incrementa un 20%, precisamente los ingresos de este año con respecto al anterior. Por tanto, es cierto que es difícil llegar a un debate en el que, realmente, abordamos desde todas las posiciones y de todos los proyectos políticos qué cosas se pueden mejorar cuando se parte de un axioma que, desde luego, es imposible poder rebatir.

Yo, pues no me busque la bronca; búsqume usted en la iniciativa y en el impulso. Eso sí, o sea, no confunden la forma con el fondo; dicen que controlamos. No, lo que sí que impulsamos es la promoción de la diversidad, de la pluralidad, de que, independientemente donde sean, hay un municipio y se vea reflejado en la tele, en su tele, en la tele que se considera suya.

Y también desde luego, la promoción del sector audiovisual, que es absolutamente potente, ahí sí que búsquenos, que ese sí que es una prioridad y un proyecto político absolutamente claro.

Y tengo que decir, y lo ha dicho usted, que la radio y la tele está generando unas sinergias que están siendo muy positivas. Y tengo que reconocer de manera especial el esfuerzo están haciendo los profesionales de la radio, que es un producto más difícil de entender. La tele, la imagen vale más que mil palabras y realmente están haciendo un esfuerzo ímprobo sus profesionales, los profesionales de la radio por... bueno, están dando lo mejor de sí mismos, precisamente por subir audiencias, que también están... lo están consiguiendo.

Al Partido Socialista, pues agradecer, como siempre, su posición. Usted ha dado en el clavo: es difícil cuando no se quiere entrar al detalle y profundizar poder rebatir, pero creo que nos tenemos que quedar todos que tenemos un producto magnífico, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tele y una radio que refleja claramente la idiosincrasia de nuestra comunidad autónoma, el talento de nuestra comunidad autónoma y también las ganas de prosperar y de mejorar en nuestra comunidad autónoma. Y que todo que este volumen informativo de producción, bueno, pues se lleva a cabo a través de un grupo de profesionales ejemplares, convencidos, precisamente, de la importancia del medio de comunicación público en el que trabajan; dedicados en cuerpo y alma a que los aragoneses se vean reflejados en su televisión y su radio, con independencia informativa, pero con compromiso claro hacia la ciudadanía. Ese es nuestro deber como representantes políticos. Así que yo creo que hay que animarles a que sigan a eso.

Y, señorías del Partido Popular, yo, ayer y hoy, me siento especialmente orgullosa de nuestra tele y nuestra radio. Pero lo estoy especialmente cuando los datos subjetivos así lo avalan, porque, como yo, hay miles y miles de aragoneses y aragonesas que confían en ella. Le recomiendo que ustedes hagan lo mismo.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora consejera.

Con esto damos por concluido el punto número cinco. Hacemos un breve receso para despedir a la consejera y continuaremos con el orden del día. *[Se suspende la sesión]*.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Señorías, señorías, retomamos el orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 314/22, sobre la mejora de las condiciones de los funcionarios de prisiones y apoyo a sus reivindicaciones, presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de la misma, tiene un tiempo de cinco minutos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, traemos aquí una iniciativa que no es la primera que traemos en relación con lo que es los centros penitenciarios que están en nuestra comunidad autónoma, que se ubican en nuestra comunidad autónoma, que no tenemos competencia, pero sobre los que sí que podemos hablar de ellos y me voy a adelantar a lo que a lo mejor me dicen algunos.

Yo creo que todos somos conscientes de que los centros penitenciarios cumplen un triple, una triple función.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por un lado, el cumplimiento de la pena, por otro lado, rehabilitar y, por otro lado, reinsertar. Y precisamente los funcionarios de prisiones son los garantes de que todos esos... todos y cada uno de esos objetivos se cumplan: que se cumpla la pena, que se rehabiliten y que se reinserten. Con lo cual a estos funcionarios de prisiones tenemos que dar las armas, entrecomillado, suficientes como para poder desenvolver o para llevar a cabo bien estas... estas funciones.

¿Qué ocurre? Que ahora mismo tenemos unos centros, especialmente el centro de Zuera, con... el centro penitenciario de Zuera, con una serie de obras que han supuesto que... que se hayan concentrado muchos de los... de los internos en... en pocos módulos y además está sobresaturado; está por encima de su ocupación y, entonces, esto... esto da lugar a dos problemas.

Por un lado, a una falta de seguridad de los propios internos, que puede ocurrir que entre ellos se den percances y determinadas situaciones de peleas e incluso lesiones. Y todos somos conscientes, por las noticias que hemos leído, que han ocurrido: intentos autolíticos, intentos de suicidio, etcétera, etcétera, y además intentos de agresiones mutuas.

Pero también que ese problema de seguridad de los internos afecta a los propios funcionarios. También sabemos, por los medios de comunicación, que ha habido una serie altercados que han acabado con funcionarios lesionados.

Con todo este cóctel que tenemos, que tenemos una, en concreto, como decía, en Zuera, una cárcel sobreocupada, más, además, con... con... con un nivel... con un número de funcionarios que son escasos, pues tenemos la tormenta perfecta para que, en determinadas ocasiones, se den circunstancias que no deban darse.

¿Qué pretende esta PNL? Pues, por un lado, lo que se está hablando es de que se establezcan unas convocatorias de empleo que sean reales; y digo que sean reales, porque la última convocatoria de empleo sacaba novecientas plazas, de las cuales ya, antes de salir la convocatoria, ya se sabían que mil cien correspondían a funcionarios que se jubilaban, con lo cual la tasa de reposición es o cero o menos uno. Necesitamos unas convocatorias que sean ajustadas a la realidad y a los puestos de trabajo que se han de cubrir.

Eso es una de las... de los puntos del suplico.

Otro de los puntos es una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores penitenciarios. Evidentemente, esa mejora vendrá con todo lo que he expuesto



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anteriormente, es decir, con unos centros penitenciarios que no estén saturados; unos... unos trabajadores penitenciarios que tengan formación, que tengan conocimiento y, además, que estén en número suficiente como para poder salvaguardar su integridad y la integridad del resto de los reclusos.

Y por último, se solicita que se revise... que se revise el protocolo específico de actuación frente a las agresiones a... a los... a los... a los funcionarios de prisiones. ¿Por qué? Porque este protocolo solo contempla lo que son las agresiones graves, no contempla las agresiones leves ni contempla otro tipo de agresiones, como puede ser un empujón, un insulto, etcétera, etcétera.

El protocolo hay que revisarlo, evidentemente, porque estamos hablando de personas que están velando por la seguridad de los demás, no solamente por la seguridad suya, sino por la seguridad del resto de los internos de la... de la prisión. Y si no les damos armas, y una de las armas es un buen protocolo que sintetice cuáles pueden ser, pues las agresiones que se han de tener en cuenta, no hacemos nada, porque si el protocolo ahora mismo solo contempla esas agresiones graves, ni siquiera contempla a lo mejor una primera cura o una asistencia, pues realmente, a la hora de luego reivindicar, flaco favor le hacemos porque las estadísticas no les acompañan y no acompañan a lo que es la realidad.

Dicho lo anterior, como les digo, esto es una proposición no de ley que lo que pretende es, bueno, apoyar a un sector como son los juzgados de prisiones, que hacen una buena... una buena... una buena, una buena labor, que están desempeñando un trabajo y que debemos de mejorar sus condiciones laborales, sino también las condiciones laborales y las condiciones personales de ellos, para garantizar la seguridad, para garantizar la seguridad de las personas que residen en los centros penitenciarios y para que el cumplimiento de la pena, la retención y la rehabilitación se hagan las mejores condiciones posibles.

Espero de todos ustedes que voten a favor de esta iniciativa. Y, bueno, ya dirán ustedes en sus discursos cuál es su postura. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora García.

Es el turno del resto de grupos parlamentarios. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Pues, con brevedad. A Izquierda Unida le preocupa, por supuesto, la situación al interior de las prisiones, la situación de nuestro sistema penitenciario y también la situación de, bueno, modelo judicial, modelo de justicia más que judicial. Modelo de justicia que desde luego sería para tener un debate largo, después de escuchar a la portavoz del Grupo de Ciudadanos presentar esta iniciativa.

Nos preocupa las condiciones al interior de las prisiones y nos preocupa las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras que están en ellas. Pero como digo, no vamos a hablar de modelo, vamos a tener algún recuerdo también. Hemos debatido ya sobre la situación sanitaria durante la pandemia, hemos debatido sobre la capacidad competencial que dice usted, no tenemos. Si quisiéramos avanzar un poco en el desarrollo del artículo que habla de las competencias ejecutivas en su punto 11, veríamos que sí que podíamos hacer alguna cuestión al respecto del Estatuto, como decía.

Pero bueno, usted nos plantea un debate que no es más que básicamente cumplir con la situación, las condiciones dignas, la situación podemos estar de acuerdo. Ahora bien, siempre que ustedes plantean este tipo de debates que, como bien ha dicho, vienen a refrendar la posición de las demandas de los colectivos implicados, ustedes se olvidan de la puerta B, es decir, para que esto pueda suceder tenemos que garantizar que el Estado tiene los recursos oportunos, suficientes para poder llevarlo a cabo.

Yo estoy de acuerdo, pero esto al final nos lleva a discutir, a usted y a mí, sobre cómo lo pagamos, ¿verdad? Y ahí no estaremos de acuerdo. Por lo tanto, por una cuestión de coherencia; esa es la duda que a mí me plantea. Si ustedes quisiera añadir, quisiera avanzar garantizando los recursos suficientes mediante un sistema fiscal justo y progresivo que haga que pague más quien más tiene, desde luego, Izquierda Unida no tendrá ningún tipo de problemas en otras favorablemente esta iniciativa y si no, de lo contrario, lo que entenderemos es que, como bien ha dicho, viene a traer aquí una PNL que le han propuesto, pues un colectivo con el que nosotros estamos absolutamente de acuerdo, pero en el marco global de una revisión del modelo y en el marco global, también de una revisión de la financiación para poder llevar a cabo lo que está planteado.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

Podemos considerar al funcionario de prisiones como unos grandes olvidados por la administración y los gobiernos de turno. Realizan una labor de servicio público muy compleja, ingrata, pero también muy necesaria. Tienen que velar por el orden y la seguridad en los centros penitenciarios.

Sin embargo, nuestro ordenamiento legal no les confiere la condición de autoridad, con todos los derechos, protección y aspectos legales que ello implicaría.

Queremos que ejerzan justamente eso, que ejerzan la labor de autoridad frente a una población reclusa donde abundan personas violentas, antisociales, adictas a drogas, con problemáticas mentales, con circunstancias familiares, culturales y sociales difíciles. Porque esto es lo que abunda la población reclusa. No todos, pero esto tampoco es *Bambi*.

Pero, sin embargo, no se les concede la condición de autoridad. Esta es la primera reivindicación que tiene Vox para este colectivo de funcionarios de prisiones.

Aumentan las situaciones conflictivas en los centros penitenciarios, también en Aragón, en Zuera y en Daroca, con la nueva población reclusa, generalmente procedente del Magreb o de Hispanoamérica está aumentando también la peligrosidad y el riesgo de su trabajo.

Recientemente, el pasado 23 de septiembre, Instituciones Penitenciarias permitió la organización de un concierto, dentro del centro penitenciario de Zuera, de Zaragoza, de un líder de preso de una banda latina Dominican Don't Play, los DDP que acabó en batalla campal contra otra banda rival, Los Trinitarios. Esa misma mañana otro interno había provocado un incendio en su celda. Esta es la realidad que viven estos funcionarios.

Igualmente, no hace mucho se tuvo conocimiento desde que una revista,...desde una revista islamista, se le señalaba como objetivo directo para ataques y apuñalamientos por parte de yihadistas e islamistas radicales. En el centro de Zuera hay contabilizados hasta dieciséis radicales islamistas. Esto es su realidad también.

Efectivamente, se precisa más personal, más formación, hacer frente al problema de saturación de centros penitenciarios también en Aragón y revisar las condiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

laborales y salariales, equiparando sus sueldos también a los de sus compañeros, por ejemplo del País Vasco, Cataluña.

Por ejemplo, en Cataluña cobran siete mil euros más al año. ¿Por qué? No lo sabemos.

Faltan efectivos, hay que reforzar las plantillas por motivos de seguridad y para que puedan desempeñar correcta y eficazmente sus funciones, que son de tratamiento, reeducación y reinserción social.

Se precisa dotarles de medios de protección personal, de comunicaciones, de autodefensa como taser, servicios médicos y protocolos adecuados, que en la elaboración de tales protocolos participen también de forma directa tanto las asociaciones profesionales como los sindicatos de prisiones.

Resulta muy necesario y urgente revisar y mejorar el protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios y centros también de inserción social, dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Pero es cuestión principal dotarles, como hemos dicho antes, de la condición de autoridad, a todos los efectos legales y de dignificar su trabajo.

Desde Vox votaremos, por supuesto, afirmativamente a esta iniciativa y a todas las que vayan en este sentido de mejorar la situación laboral de estos servidores públicos. Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señora García, voy a empezar por el punto número uno de su *petitum* y probablemente determinará mi intervención, porque usted está hablando de que, de convocar un nuevo concurso de empleo público que se adecue a las necesidades de la plantilla. Totalmente de acuerdo.

Pero claro, yo solamente decir que la tasa de reposición hizo muchísimo daño, no solución nada, no solucionó nada, sino que agravó la situación. Porque claro, dejar casi a cero en este... las convocatorias, estamos hablando de que pasamos en el 2008, ha habido una convocatoria de mil diez y en el 2014... 2011 fueron sesenta. La verdad es que eso no favorece en nada al sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto claro, yo estoy totalmente a favor de reconocer el trabajo de todos los funcionarios, de todos, señor Arranz. No vaya troceando la función pública, porque si no va a tener serios problemas en su gestión. Eso se lo digo como funcionaria que soy.

Pero claro, todos sabemos que para reforzar la función pública, donde están estos funcionarios, hace falta que la política de ingresos vaya en una dirección correcta, cosa que ustedes, y me estoy refiriendo a los tres, a los tres partidos que tengo enfrente, van por distinto camino, porque ustedes lo que están intentando o lo que... el objetivo, el efecto de sus políticas o de las políticas que ustedes anuncian, es descapitalizar por decirlo de una forma así un poco burda: las arcas públicas.

Con lo cual, no sé cómo lo haríamos esto o lo quitaríamos de otros sitios.

Así pues, señora García, yo creo que tenemos que ser mucho más consecuentes, mucho más consecuentes en nuestras peticiones. Yo reivindico en la medida que... que me alinee con muchas de sus... de sus reivindicaciones, lo que están... están pidiendo estos representantes de los funcionarios de prisiones. Pero soy consecuente, soy consecuente con las peticiones y sé que para lo que ellos plantean... para lo que ellos plantean, pues hace falta dotación económica.

Y en cuanto al protocolo, si no me equivoco, ese protocolo es del año 2017; desconozco si hay alguna posible revisión o eso, pero, de cualquier forma, esperaré a la posición que tenga el Partido Popular, que es cuando... se hace gobernando ellos para fijar mi posición de voto. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, Señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta... presidente -perdón-.

Pues nosotros, como decimos, usted hace referencia al tema de los casos de lesiones que se producen, como sabemos, en las diferentes prisiones. Hace referencia a que en el protocolo solo se tiene en cuenta los casos graves. Pero es verdad que, ante cualquier tipo de agresión que se produzca dentro de la prisión, en las diferentes prisiones que tenemos aquí en Aragón, se tienen... se tienen en cuenta y se contabilizan. Y después, dependiendo como decimos de la gravedad de ese altercado, siendo que si es leve o es grave se toman unas medidas u otras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted ha indicado que hay una... hay una convocatoria de novecientas plazas a la espera de conclusión de la misma. Año tras año se han ido publicando nuevas posiciones al respecto y entrando, por ejemplo, en el caso de la plantilla del centro penitenciario de Zuera, se encuentran en la media de la edad unos cuarenta y nueve años y en el presente curso 2022. Es verdad que se ha reforzado dicha plantilla con veintitrés funcionarios en prácticas.

En el caso de Zuera, es uno de los centros a nivel de centros que a nivel nacional también tiene adjudicada dos plazas de especialistas como expertos, sino lógicos en la gestión de perros adiestrados para la detención de sustancias estupefacientes, como una herramienta más para proporcionar seguridad al centro penitenciario. Y, como decimos, pues respecto al protocolo indica que el mismo funciona tanto en cuanto tanto a nivel de los internos, si se producen también algún daño a sí mismo o a terceros y los beneficios en dicho caso desaparecen, como por ejemplo puede ser la regresión del grado, por citar alguno.

Y por supuesto, en el caso de que produzcan ha provocado un daño el interno, pues no... al no cumplir los requisitos pues se le eliminan, como decimos. Por lo puesto esperaremos a ver lo que sucede en la comisión para decir el voto. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues muchas gracias. Ya para despejar dudas vamos a votar a favor, así ya pueden los demás fijar su posición en contra y así ya todos más contentos.

Bueno, esto es un tema que, evidentemente, probablemente, sea de los entornos más difíciles o donde trabajar las prisiones, de las más difíciles; ahora mismo se me ocurren... no se me ocurre ninguno que sea más complicado. El entorno de trabajo y evidentemente afecta a muchos aragoneses. Es una cuestión de política nacional, pero entiendo que estas Cortes de Aragón, cuando afecta a Aragoneses, afecta también a la política de prisiones en Aragón, pues se debe fijar posición. Y para esto las proposiciones no de ley son un instrumento ideal para que se pueda fijar posición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De todas maneras, alguna intervención previa hablaba de tasa de reposición, etcétera, no para ir buscando culpables en el pasado, pues igual nos remontamos diez años atrás para justificar la incapacidad de los actuales gobernantes para reducir y para solucionar problemas que sí que hay, con una diferencia evidentemente distinta de hace diez años a ahora. La diferencia evidente, distinta de lo que es la política hace diez años, ahora se llama Europa. Una evidente diferencia de hace diez años a actualmente

Es decir, gracias a Dios, Europa ha cambiado su actitud y ahora el Gobierno de España cuenta con mucha más ayuda de Europa, en vez de que con cortapisas para tomar las decisiones, para sacar adelante el país. Y a pesar de eso algunos hacen corto, porque, que no, que vamos a hablar de política, de la política global, de las prisiones, porque esto es un tema puntual, hay que hablar.... y habría que hablar también de la política fiscal para ver, porque esto evidentemente hay que hablar de impuestos y este es el mayor año, el año de mayor recaudación de toda la historia de España, el mayor, la mayor recaudación de la historia de España. Y algunos hacen corto, algunos hacen corto, con la mayor recaudación de toda la historia de España, señor... sí, algunos hacen corto, aún querrían, aún querrían recaudar más. No esto, esto... esto... esto es lo que ha dicho. Y hay que ponerlo sobre la mesa.

El año de mayor recaudación fiscal de toda la historia de España, treinta y cinco mil millones más, solo los ocho primeros meses y algunos hacen corto y además se tienen que ir diez años atrás a intentar buscar excusas para justificar la incompetencia actual para solucionar problemas de hoy.

Y efectivamente, no es la primera vez que hablamos de que hay que cambiar la política en materia de prisiones. También ya lo debatimos el pleno pasado, también la política y traslado de Terroristas al País Vasco, que también es forma parte de la política de prisiones de este gobierno. Pero también, evidentemente, la política de presionar respecto a la función pública. A los funcionarios hay que darles más medios, hay que mejorar el entorno de trabajo y hay que buscar, pues mayor plantilla y mejorar las condiciones de trabajo.

Más allá de un detalle concreto o un matiz, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que hay que fijar posición en estas Cortes de Aragón sobre un tema que afecta, aunque es competencia nacional, afecta a aragoneses, a muchos aragoneses. Tampoco es algo que se hable en la calle de esto, señora García, pero nos importa y por eso lo traemos aquí. Y por eso vamos a votar a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Ledesma.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.  
Buenos días, señora García.

Usted sabrá advertido por las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios. Nosotros defendemos y ponemos en valor también el trabajo que consideramos que se ha avanzado, que está haciendo el Gobierno de España. Nos parece que es no querer ser justos -y no lo digo precisamente por usted- el olvidarnos de cuando en el año 2010 el centro penitenciario de Zuera albergaba a mil ochocientas cincuenta y seis personas. Y del mismo modo, cuando en el año 2011 al año 2014 únicamente salieron cieno treinta plazas en ese periodo de esos cuatro años, de esos cuatro ejercicios respecto de los funcionarios y del personal que necesitan las prisiones.

Como todos ustedes saben, y son gente de largo recorrido político y de... y de mucha experiencia parlamentaria, pues precisamente en función pública, en la dotación de personal de los servicios públicos, en reforzar los mismos, en la mejora de sus condiciones laborales, etcétera, etcétera, son políticas que se tienen que realizar impenablemente a medio plazo. Y nosotros creemos que, por parte del Gobierno de España, cuando ustedes dicen, que creo que usted ha dicho, señor Ledesma, que era incapaz, pues en el año 17, setecientas una plazas; ochocientas treinta y una en el 18; novecientas en el 20; novecientas cincuenta en el 21; novecientas en el año 22.

Es decir, nosotros creemos, señora García, y es posible que ustedes compartan, que no es con toda la magnitud que entenderían ustedes para dar una resolución definitiva al problema, pero nosotros entendemos que efectivamente el Gobierno de España se está esforzando. Creo que además ustedes cuando hacen alusión a determinados aspectos por respeto a la propia iniciativa a la señora García, la fiscalidad, pues no... hablaremos otro día, si quiere, señor Ledesma, de fiscalidad, pero nosotros entendemos que se está actuando sobre la formación, sobre la orientación, sobre el trabajo.

Cuando hablaban de los entornos hostiles, nosotros lo compartimos y consideramos que el propio Gobierno y desde Instituciones Penitenciarias y desde el propio Ministerio del Interior se está trabajando. Como bien saben, hay contabilizados



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hasta primeros de septiembre seis agresiones de lesiones leves, tres, y tres sin lesiones. Esos son los datos que nosotros disponemos. Y que en la actualidad, a fecha finales del mes de septiembre, existe mil ciento noventa y tres personas recluidas en la cárcel de Zuera.

Por lo tanto, nosotros. Señora García, sin poner sin dudar de la buena intención que usted pueda tener de estos planteamientos, nosotros creemos que hay un camino que ha comenzado el Gobierno de España para trabajar en la materia. Creo que las propias convocatorias y que el propio personal que existe en la propia prisión de Zuera y que las decisiones que se han ido tomando van en la línea y por lo tanto nosotros entendemos que son materias en las que se está trabajando.

Consideramos positiva su intencionalidad respecto de la iniciativa, pero ya le anticipamos que votaremos en contra. Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo, señora García, que no procede ninguna modificación. Así que pasaríamos a votar la proposición según está presentada. ¿Votos a favor? Son nueve votos a favor... ocho, perdón, ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos a favor... en contra, disculpe. ¿Abstenciones? Una. **Decae, pues la PNL.**

Pasaríamos a explicación de voto: señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Mire, señor Ledesma, por supuesto que cuando hablamos de servicios públicos tenemos que hablar de cómo se pagan. A ver, y no es otro debate, señor Villagrasa, es el debate de siempre.

Mire, los cinco primeros gobiernos del señor Rajoy: mil trescientos trabajadores de prisiones menos a razón de doscientos cincuenta por año. Se lo digo que, lo recuerdo bien, lo recuerdo bien.

La mayor... los mayores ingresos. Saber de dónde vienen los ingresos, de lo que pagamos los ciudadanos de a pie por IVA o de lo que pagamos por IRPF. Lo que estamos hablando es de que hay que garantizar que el que más tiene más paga, que eso no está sucediendo en este país, señor Ledesma.

Y si ustedes piden servicios públicos, tendrán que garantizar también ingresos. Y si ustedes piden gasto público, que, por cierto, en el año 2021 se incrementó en un 33%. Porque claro, luego todo son ayudas, luego todo son líneas de financiación, luego todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son mejoras. Pero habrá que decir cómo lo pagamos, señor Ledesma. Habrá que decir cómo lo pagamos, porque si no estamos mintiendo, mintiendo a la ciudadanía, mintiendo a quienes nos dicen que traigamos aquí iniciativas y mintiéndonos entre nosotros, porque sabemos positivamente que si no hay ingresos difícilmente puede haber gastos.

Pero ustedes conocen bien eso porque practicaron la consecuencia natural de bajadas de impuestos, que son los recortes.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* ¿Señor Guerrero? Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muy breve, muy breve, señor presidente.

Pues las excusas de la izquierda y la extrema izquierda para no apoyar las legítimas reivindicaciones de los funcionarios de prisiones. Esto es lo que ha ocurrido aquí. Y los funcionarios de prisiones, pues espero que tomen buena cuenta. Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Pues no pensaba intervenir, pero mire, señor Arranz, este fin de semana he estado viendo una película de... de cárceles, sí, *Modelo 77*. Si acaso, si acaso, señor Arranz, si alguna vez están ustedes en el gobierno, que el modelo penitenciario no vaya hacia lo que en esa película se denunciaba. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* ¿Señora Carbonell? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Nada. Simplemente para agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa y para aquellos que no la han apoyado, unos se han esperado a ver qué decía el señor Villagrasa. Parecía que decían que vamos a esperar al final del debate para ver qué voto. Al final, el voto lo ha marcado el señor Villagrasa.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* ¡Madre mía!, yo presento una iniciativa y resulta que depende de que lo que diga el señor Villagrasa y el señor Ledesma se vota o no se vota. En cualquier caso, evidentemente, se están haciendo cosas en el Gobierno de España, pero estas reivindicaciones, si las hacen los funcionarios de prisiones, es que faltan cosas por hacer.

Y en todo faltan cosas por hacer, evidentemente. Pero lo que no puede ser la excusa siempre, la excusa de siempre, es que ya se está haciendo, porque algo se está haciendo y falta mucho por hacer. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor García.  
Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues sí, señora García, váyase haciendo la idea, porque me temo que de aquí al final de legislatura va a ser siempre así por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

La política fiscal española es progresiva, Señor Sanz, ya sé que no le gusta, que le gustaría que fuera mucho más progresiva, pero es que ustedes aran siempre corto.

Y el gobierno actual?, el gobierno actual, el gobierno actual va a ser siempre corto. Fíjese, para justificar su propia incapacidad para, pues ir resolviendo problemas de cuando las políticas de Europa eran bien distintas y que no, evidentemente no se podían tomar las decisiones que ustedes pueden tomar. Ustedes.... ustedes están, se van para justificar su propia incapacidad, se van diez años atrás porque parece que han hecho corto en el tiempo para intentar resolver los problemas con toda la ayuda de Europa, con el déficit, los fondos europeos, la prima de riesgo, etcétera, comprando deuda.

Es decir, ese es el problema, que ustedes, su propia incapacidad, tienen que ir a buscar años atrás en el pasado para intentar justificar, cuando la diferencia que hay entre entonces y ahora se llama claramente Europa, señora Martínez.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Ledesma.  
Señor... señor Villagrasa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.

Pues, señora García, se lo hemos intentado argumentar también con datos que nos parece importante las decisiones que ha ido tomando el Gobierno de España, poniendo siempre en valor del trabajo de todo el personal, de los funcionarios y del personal laboral en las prisiones. Le hemos hablado concretamente de Zuera.

Y me permitirá, hoy el señor Sanz decía que el debate fiscal, porque quería centrarme respetuosamente en la intervención y en la iniciativa de la señora García, pero le voy a dar la razón, señor Ledesma, la diferencia está en Europa ¿y sabe por qué está la diferencia? Porque cuando han venido mal dadas ha habido gobiernos de Europa, entre ellos el gobierno de España, que han ido a pedir otro tipo de políticas europeas. Y mientras tanto, la oposición lo que ha hecho ha sido coger vuelos chárteres para ir hablar mal de su país. Y aun con todo, no les ha salido bien.

Efectivamente, la diferencia está en Europa. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Villagrasa.

Pasaríamos al punto siete del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o pregunta? Pues no siendo así, levantamos la sesión *[a las doce horas y cinco minutos]*